

En la Ciudad de México, siendo las 17:35 horas del día 24 de agosto de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 17:30 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización (así como la Directora de Programación Nacional, Licenciada María Juana Ramírez Ortega); Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Tratándose de una sesión virtual, procederé a pasar lista de manera nominal. _____
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. Saludos a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, le informo que el Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, se encuentra en reunión formal de la Comisión de Fiscalización de esta Institución. _____

Debido a lo anterior, en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización se encuentra presente la Licenciada María Juana Ramírez Ortega, Directora de Programación Nacional. _____

También le comento que el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no se encuentra presente, ya que está en una reunión de trabajo con la Comisión de Quejas y Denuncias, de la cual es Secretario Técnico. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Y un servidor, el Secretario Ejecutivo. _____

De los 11 integrantes de la Junta General Ejecutiva legal, estamos presentes nueve Consejero Presidente, por lo que existe *quorum* para la realización de la sesión. _____

También consigno que están presentes en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y también la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Tenemos *quorum* para la realización de esta sesión de la Junta General Ejecutiva. ____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con la sesión, conduciendo la misma, por favor, en unos minutos me incorpore nuevamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Les recuerdo que tratándose de una sesión virtual hay que mantener los micrófonos apagados, abrirlos cuando se les dé el uso de la voz y cerrarlos nuevamente cuando terminen su intervención. En la medida de lo posible mantengan sus cámaras encendidas para facilitar la coordinación de la reunión. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está su consideración el orden del día. ____

¿Algún comentario sobre el orden del día? _____

No veo que me pidan la palabra para esos efectos, por lo tanto, si no hay comentarios, someteré a su consideración el mismo, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente. _____

Se consulta de manera nominal si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; y el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), tanto el orden del día como la dispensa de los documentos previamente circulados. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

24 DE AGOSTO DE 2020 _____

17:30 HORAS _____

1. - Secretaría Ejecutiva _____

1.1.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

1.2.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

1.3.- Presentación y aprobación en su caso, del segundo informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020. _____

1.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. _____

2.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional _____

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina, como medida excepcional, que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia de la Covid-19. _____

2.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina, como medida excepcional, que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia de la Covid-19. _____

2.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se exime de cursar el periodo académico 2020/1 del programa de formación y desarrollo profesional electoral a una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

2.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

2.5.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la evaluación del desempeño

de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales._____

2.6.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva del concurso público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral._____

2.7.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del Proyecto “G140410 Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto para el ejercicio fiscal 2020._

3.- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos_____

3.1.- Proyecto de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del recurso de inconformidad INE/RI/05/2020, interpuesto por quien se desempeñó como auxiliar de servicios en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí._____

3.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección”, “P121110 Renovación tecnológica del sistema integral de verificación y monitoreo (SIVEM)”, “P120710 Proceso de verificación de padrones 2020”, “P121310 Estandarizar los sistemas informáticos de la DEPPP”, “P122810 Mantenimiento a los sistemas informáticos de la DEPPP” y la creación de un nuevo proyecto denominado “F122910 Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2020-2021” mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020._____

4.- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales_____

4.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales la modificación al presupuesto de tres de sus proyectos específicos denominados “T180410 Mantenimiento de INFOMEX INE V.8 y atención de los Procedimientos de Acceso a la Información y Datos Personales”, “T181010 Programa Integral de Gestión de Datos Personales” y “T180210 Depuración del Archivo de Concentración del INE” mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. _____

5.- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales _____

5.1.- Proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la incompetencia de la Junta General Ejecutiva para resolver el medio de impugnación con número de expediente INE/RI/SPEN/01/2020. _____

6.- Dirección Jurídica _____

6.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se reforma el Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al acuerdo INE/CG185/2020. _____

6.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la implementación del uso de estrados electrónicos. _____

6.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020. _____

6.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades. _____

6.5.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación 25/2020-CA, derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 10/2020. _____

7.- Unidad Técnica de Servicios de Informática

7.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del proyecto específico “G090210 Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

8.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

8.1.- Programa de capacitación electoral (Estructura Curricular), que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.

8.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de los proyectos: L154410 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral” y L154510 “Promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales”; mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

8.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo”.

8.4.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de los proyectos: D150210 “Proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión” y D150310 “Implementación de la estrategia nacional de la cultura cívica”; mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

9.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

9.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las modificaciones al proyecto específico “R110910 Campaña anual intensa”.

9.2.- Primer informe trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”._____

9.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General, las modalidades de votación postal y electrónica por internet; de manera respectiva, los lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero; los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, ambos para los procesos electorales locales 2020-2021, así como la presentación de los dictámenes de auditoría al sistema de voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero._____

10.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

10.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021, así como los indicadores del Instituto._____

10.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para el uso del sistema de contratación, pago y comprobación de recursos “SICOPAC”, para órganos delegacionales y subdelegacionales del INE, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo y, en su caso, los procesos electorales locales extraordinarios que deriven del mismo._____

10.3.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el segundo trimestre de 2020, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”._____

10.4.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al segundo trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”._____

10.5.- Informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, e ingresos excedentes. abril - junio 2020_

10.6.- Informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020. _____

10.7.- Informe semestral de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral. _____

10.8.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del proyecto específico “L165010 Apoyo administrativo para los enlaces administrativos en las juntas distritales ejecutivas”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral del ejercicio fiscal 2020. _____

10.9.- Proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban los manuales de proceso y procedimientos gestión de auditorías; de proceso y procedimientos administración del acervo de la biblioteca y de proceso y procedimientos capacitación a sujetos obligados y otros. _____

10.9.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos gestión de auditorías. _____

10.9.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos Administración del acervo de la biblioteca. _____

10.9.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos capacitación a sujetos obligados y otros. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de cuatro apartados. ____ El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

¿Algún comentario respecto a este apartado? _____

Al no haber comentarios se da por recibido el informe. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

¿Algún comentario respecto a este apartado? _____

Al no haber comentarios, como en el caso anterior, lo damos por recibido. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del segundo informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020. _____

Está a su consideración el informe referido. _____

¿Algún comentario sobre este informe? _____

Al no haber comentarios, les recuerdo que tendremos que someterlo a la aprobación de este órgano colegiado, en virtud de que se turna para la consideración y aprobación del Consejo General. _____

Por lo que, consulto a ustedes si es de aprobarse el segundo informe trimestral de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Por la afirmativa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:
A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente, Secretario del Consejo, y mi voto es a favor. ___

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Perdón, Consejero Presidente, no me percaté de que ya se había incorporado a la sesión, tomo también su voto a favor. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro

Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva).

INE/JGE93/2020

Aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020.

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente.

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el apartado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la

Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE94/2020) Punto 1.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente asunto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de siete apartados. _____

El primero apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina, como medida excepcional, que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia COVID-19._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo_____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado._____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente._____

Quiero comentar, en términos muy generales, los motivos y las razones por las cuales se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo, así como el proyecto agendado en el siguiente punto._____

Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, se pone a su consideración como medida excepcional, no aplicar la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020 a los miembros del Servicio Profesional por los siguientes motivos._____

En el caso del Instituto Nacional Electoral, del universo de 2 mil 448 miembros del Servicio Profesional existen 1,411 que no cuentan con el mínimo de tres metas para ser evaluados conforme al artículo 17 de los lineamientos._____

Se identificó a 61 cargos, casi el 40 por ciento no podrá evaluarse la totalidad de los actores en virtud de que, 51 puestos que representan el 33 por ciento no cuenta con un tipo de metas y 10 puestos no cuentan con metas._____

En el caso del Sistema OPLE, de los 28 cargos adscritos a los organismos públicos locales electorales, seis que representan el 21 por ciento no cumplen con el mínimo

de dos de metas para ser evaluados. Esto representa que 23, el 3 por ciento de funcionarios de carrera de un total 686 no cuenten con dicho requisito. _____

Esto implica que se queden con una sola meta, lo que no aportaría elementos suficientes para valorar su desempeño durante todo el periodo de evaluación. _____

Existe una alta probabilidad de que las metas no se puedan cumplir por circunstancias ajenas al desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Por lo tanto, es evidente que llevar a cabo la evaluación del desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en circunstancias de la pandemia atentaría en contra de los principios previstos en la Constitución Política y de la función electoral, al no existir las condiciones necesarias para llevar a cabo una evaluación del desempeño equitativa, proporcional, certera y objetiva. _____

Esto deviene en una imposibilidad material para asegurar el cumplimiento de las metas, ya que no se ha restablecido la situación en que se planearon. _____

Por otra parte, con la entrada en vigor del nuevo Estatuto, tanto la titularidad como las promociones ahora se van a otorgar en una misma perspectiva trianual, motivo por el cual no existe una afectación a los derechos de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Finalmente, tomando en consideración que las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19 representan hechos extraordinarios imprevisibles que afectan la totalidad del proceso de evaluación a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, resulta procede que las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto del Sistema INE como del Sistema OPLE no sean sujetos a la evaluación durante el periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020. _____

Cabe señalar que este proyecto de acuerdo lo conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el pasado 24 de julio. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE95/2020) Punto 2.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina, como medida excepcional, que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, no sean sujetos de evaluación por el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, en virtud de las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Está a su consideración el proyecto de acuerdo, los argumentos que mencionaba la Licenciada Ma del Refugio García en el apartado anterior, sirven para este, bajo la premisa de que estamos hablando del Sistema OPLE. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación correspondiente y solicito que los razonamientos del punto anterior se reproduzcan para este. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.2. _____
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de

la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva).

(Acuerdo aprobado INE/JGE96/2020) Punto 2.2

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se exime de cursar el período académico 2020/1 del programa de formación y desarrollo profesional electoral a una persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.3.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Perdón, el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director de Administración, está emitiendo su voto a favor. Una disculpa, omití solicitar el sentido de su votación. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos

Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva).

(Acuerdo aprobado INE/JGE97/2020) Punto 2.3

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente.

Voy a hacer referencia tanto a estos lineamientos como a los lineamientos del siguiente punto del orden del día, porque tienen relación y se presentan en cumplimiento a los artículos décimo tercero y décimo quinto transitorios del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que aprobó el Consejo General el pasado 8 de julio. _____

Entre los principales ajustes propuestos a los lineamientos destacan los siguientes, se precisan conceptos para armonizarlos con el Estatuto, flexibiliza el diseño de metas brindando la posibilidad de valorar una meta con los indicadores de eficacia y eficiencia o únicamente con eficacia, ampliar el plazo mínimo de las y los integrantes del Servicio Profesional para ser sujetos de evaluación de tres a seis meses con el propósito de mejorar la calidad y objetividad de la evaluación, incluye tres apartados nuevos para regular la implementación del nuevo estatuto conforme a lo siguiente: ___

Un capítulo para regular la permanencia y separación de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional considerando una calificación mínima aprobatoria que se mantiene en siete en una escala de cero a 10, sin embargo, un resultado reprobatorio no conduciría a la separación de servicio de manera inmediata. La permanencia estará sujeta al desarrollo de la carrera y, entre otros, a la acreditación de las acciones de mejora derivadas de la evaluación anual del desempeño, así como los resultados de la evaluación del desempeño de la perspectiva trianual establecida en el estatuto. _____

Una excepción para regular las acciones de mejora que deberán acreditarse de manera obligatoria con motivo de una calificación anual reprobatoria. _____

Dichas acciones comprenderán cursos y acompañamiento, entre otros, con el propósito de fortalecer el desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y el desarrollo profesional e institucional. _____

Un capítulo que contempla la perspectiva trianual para la evaluación del desempeño, estableciendo ciclos de tres años conforme a lo siguiente: en el Instituto Nacional Electoral en función de la celebración de procesos electorales federales ordinarios, inicia el año previo; en el Organismo Público Local, en función de la renovación del Congreso Local. _____

Para la evaluación trianual se ponderará el resultado de cada evaluación anual otorgando un mayor peso al año en que se realicé la actividad más relevante del cargo. La ponderación será definida por el área normativa correspondiente. _____

Aprovecho para plantear la propuesta a fin de incorporar un engrose a los proyectos de acuerdo para los lineamientos de los dos sistemas, del sistema del Instituto Nacional Electoral y del sistema de los Organismos Públicos Locales a fin de incluir un artículo transitorio que permita aprobar las metas de la evaluación del desempeño en dos bloques extendiendo el plazo para sancionar el segundo, así como para aprobar las ponderaciones por los siguientes motivos: _____

La reciente aprobación de la reforma del estatuto que introduce nuevas modificaciones y nuevos conceptos aplicables a la evaluación del desempeño. _____

Si bien la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional trabajó estrechamente con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas en la revisión y corrección de las metas propuestas desde junio pasado, a la fecha persiste un número menor de metas que no podría aprobarse en los términos en que se encuentra. _____

La reforma al estatuto incorporó el concepto de resultado trianual ponderado, que implica establecer una valoración específica a la calificación de la evaluación anual de tres periodos consecutivos. _____

Por primera vez, las áreas normativas y los organismos públicos locales deberán determinar una ponderación para todos los cargos y puestos del servicio, tarea que en algunos casos ha confundido a los responsables. _____

Las ponderaciones se deben someter a aprobación del órgano superior de dirección correspondiente, hecho que dependerá de que reanuden sus sesiones. _____

Por lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el siguiente engrose para incluir un transitorio. En este caso, en los lineamientos que corresponden al Sistema del Instituto Nacional Electoral en los siguientes términos: _____

Transitorio tercero. Para el periodo de evaluación que transcurre entre septiembre de 2020 a agosto de 2021, y por única a razón, se extiende el plazo que la Junta General

Ejecutiva concluya con la aprobación de la totalidad de las metas, así como de las ponderaciones hasta septiembre de 2020. _____

Por lo que se refiere a los lineamientos para el Sistema de los Organismos Públicos Locales, también se tiene una propuesta de engrose que se mencionará en el siguiente punto para la consideración de esta Junta General Ejecutiva. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

Tiene la palabra el Licenciado Jesús George, Titular del Órgano Interno de Control. ____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Buena tarde a todas y todos. _____

Es una duda, porque se faculta a la Junta General Ejecutiva a conocer de en caso fortuito y fuerza mayor, pero también se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para el mismo asunto, en el artículo 7. _____

Una duda, si eso será correcto o debería considerarse el conservar la facultad, que creo que debe ser la originaria, la de la Junta General Ejecutiva. _____

Esas son mis dudas. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor, para contestar la duda del Titular del Órgano Interno de Control. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: De hecho, el procedimiento está previsto en los propios lineamientos, siempre lo que se tiene que ver con la aprobación de metas y ahora en este caso con la aprobación de ponderaciones, está establecido en los propios lineamientos cuál es la ruta crítica que se sigue para la aprobación de las mismas, y en primera instancia es la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Nacional. Una vez que conozca la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional tendrá que conocer la Junta General Ejecutiva. _____

En este caso, hice referencia en cuanto a la atribución que tiene la Junta General Ejecutiva para aprobar estos dos casos, en razón de que en los propios lineamientos está señalado que es hasta el mes de septiembre que tenemos para que la Junta General Ejecutiva conozca y apruebe, en su caso, estas metas de evaluación y, en consecuencia las ponderaciones. _____

Toda vez que las áreas han estado trabajando, incluso previo a la aprobación del propio estatuto en la integración de las metas, lo cierto es que también ha habido algunas metas que por algunos detalles, no se pueden todavía tener como válidas. _____

Justamente por esa situación, así como por las ponderaciones, es que se pone a la consideración de esta Junta General Ejecutiva el que se pueda tener un segundo bloque de metas para su aprobación a más tardar en el mes de septiembre, independientemente que el día de mañana la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional va a tener conocimiento de este primer bloque de metas que será puesto a consideración ya en una sesión programada para este mes de agosto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Al no haber más intervenciones, con esta precisión, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a consideración el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.4, tomando en consideración en esta votación la propuesta de engrose que hizo la titular del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los

Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva).

Para motivos del acta, informo a ustedes que se ha incorporado a esta sesión de la Junta General Ejecutiva, el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

(Acuerdo aprobado INE/JGE98/2020) Punto 2.4

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Sí, solamente para solicitar que se reproduzcan también en este punto las razones y los motivos que comenté en el punto anterior para hacer la propuesta de engrose de un transitorio tercero también para los lineamientos de evaluación del Sistema OPLE para quedar en los términos siguientes: _____

Para el período de evaluación que transcurre entre septiembre de 2020 a agosto de 2021 y por única ocasión se extiende el plazo para que la Junta General Ejecutiva concluya con la aprobación de la totalidad de las metas hasta septiembre de 2020 y para la aprobación de las ponderaciones por parte del órgano superior de dirección del Organismo Público Local correspondiente hasta octubre de 2020. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.5, tomando en consideración en esta votación el engrose propuesto. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE99/2020) Punto 2.5 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva del concurso público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta el proyecto de acuerdo a votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.6. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE100/2020) Punto 2.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del proyecto “G140410 Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto para el ejercicio fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.7. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos

Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE101/2020) Punto 2.7 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Proceda con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y se compone de dos apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del recurso de inconformidad INE/RI/05/2020, interpuesto por quien se desempeñó como auxiliar de servicios en la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de auto desechamiento. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de auto desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Auto de Desechamiento aprobado INE/JGE102/2020) Punto 3.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección”, “P121110

Renovación tecnológica del sistema integral de verificación y monitoreo (SIVEM)", "P120710 Proceso de verificación de padrones 2020", "P121310 Estandarizar los sistemas informáticos de la DEPPP", "P122810 Mantenimiento a los sistemas informáticos de la DEPPP" y la creación de un nuevo proyecto denominado "F122910 Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2020-2021" mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Simplemente, se trata de ajustes que tienen que ver con las condiciones de la pandemia, hay proyectos que no se han podido hacer, que el Consejo General ha determinado hacerlos de otra manera, lo cual se tiene que reflejar en los proyectos. _____

Precisamente, estos ahorros institucionales, una parte se está destinando a otros proyectos que no habían tenido la oportunidad de ser tomados en cuenta dados los recortes y entonces, precisamente, se hace una cuestión que al final es un saldo positivo, no incrementa plazas y aprovecha las imposibilidades de llevar a cabo los proyectos actuales para financiar otros. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

También para plantear una duda en cuanto al proyecto de nueva creación que se denomina “Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal 2020-2021”, en el cual se le van a destinar 11 millones 182 mil pesos. _____

Simplemente para conocer más acerca de la temporalidad que se le está dando a este, dado que aparentemente la actividad de precampañas y campañas, y por lo tanto su monitoreo, que en este ejercicio de 2020 qué sería lo que se monitorearía o qué actividad se realiza con relación a esta actividad. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en segunda ronda. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Le agradezco al Titular del Órgano Interno de Control la pregunta porque me permite explicar un poco más. _____

Las actividades no las ha determinado el Consejo General porque no ha determinado cuál es el inicio de las precampañas a nivel federal. _____

No obstante, lo que sí les puedo decir es que es indispensable tener listo todo esto porque probablemente las precampañas inicien a principios de enero, es decir, entonces, el Consejo General va a tener que determinar quién es la instancia de educación superior encargada, y lo que se van a tener que hacer es todos los preparativos para que en el momento en que inicien las precampañas ya se tenga todo listo, es decir, no es una cuestión que pueda esperar al año que entra porque si no sería imposible poder estar listos para el inicio de las precampañas. _____

Justo también de lo que se trata, Licenciado Jesús George Zamora, es precisamente liberar y quitar presión al gasto del año que entra y dado que las actividades se llevarán a cabo desde este año, es decir, necesitamos contratar una nube en internet, necesitamos hacer el convenio con la institución de educación superior y llevar a cabo todas las actividades. _____

Normalmente lo que hace es que se adelanta cierta parte del convenio para que pueda instalar la institución de educación superior, así se ha hecho en otros casos. ___
Lo que se trata es de poder entrar, si así lo determina el Consejo General, a principios de enero con las precampañas teniendo la posibilidad de ya estar atendiendo esta atribución legal. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Ya conociendo que es prever, anticipar las actividades y la planeación de las actividades, lo cual me parece que puede ser correcto. _____

Primero, solo la duda es porque los servicios de la nube en internet que se intentan contratar se prevé que sean desde agosto, es decir, ¿si se van a utilizar desde agosto estos servicios a pesar de que formalmente las precampañas podrían iniciar en enero? _____

Segundo, si este proyecto, con la creación de este proyecto tendría algún impacto en cuanto a la integración del proyecto homólogo de 2021, si se reduciría lo que se proyecta presupuestar en ese mismo proyecto o qué pasaría. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Permítanme hacer una moción, porque dado que se formularon preguntas de parte del Titular del Órgano Interno de Control, creo que es pertinente que queden todas las respuestas sobre la mesa de cara a la votación. _____

Para una moción, tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Primero, simplemente en la nube lo que se tiene que hacer es contratar y probar previa a, lo que le ofrezco es ver y revisar esta fecha que está señalando usted, porque no necesariamente tiene que ser desde agosto, tiene que ser para que esté lista y pueda servir desde el minuto uno que la necesitemos. Es decir, no se puede contratar desde el minuto uno, sino se tiene que contratar un poco antes, lo indispensable. En eso le agradezco su comentario. _____

Segundo, lo que tenemos precisamente es lo que pensamos por las investigaciones que hemos hecho con instituciones de educación superior de lo que podría costar. ____ No le puedo responder cuánto va a costar, porque todavía el Consejo General ni siquiera determina quién va ser la institución que haga el monitoreo ni tenemos los términos del convenio. _____

Pero esto evidentemente, como lo hice en la presentación para el presupuesto de 2020, este gasto necesariamente va ser que el de 2021 sea menor, desde luego que sí. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2. _____

Procederé a tomar la votación de manera nominal. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE103/2020) Punto 3.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales la modificación al presupuesto de tres de sus proyectos específicos denominados “T180410 Mantenimiento de INFOMEX INE V.8 y atención de los Procedimientos de Acceso a la Información y Datos Personales”, “T181010 Programa Integral de Gestión de Datos Personales” y “T180210 Depuración del Archivo de Concentración del Instituto Nacional Electoral”

mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Cecilia del Carmen Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai: Gracias, Consejero Presidente. _____

La Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, solicita la modificación al presupuesto de tres proyectos estratégicos vinculados con actividades del archivo de concentración, solicitudes de información y datos personales y atención a los principios y deberes en materia de protección de datos personales. _____

En los tres casos se extenderán los contratos de las y los prestadores de servicios por tres quincenas que corresponde a la segunda de noviembre y las dos de diciembre de este año. _____

El principal motivo es que se ha acumulado el trabajo que requiere presencia en las oficinas, el cual había estado suspendido por la contingencia y representará una carga a la que debemos hacer frente porque tiene que ver con cumplimiento de normativa en cada materia. _____

El monto de lo que pide la unidad es por 1 millón 745 mil 667 pesos y la documentación soporte fue previamente circulada. _____

Estoy atenta a sus comentarios. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Cecilia del Carmen Azuara. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1. _____
Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE104/2020) Punto 4.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y es el relativo al proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la incompetencia de la Junta General Ejecutiva para resolver el medio de impugnación con número de expediente INE/RI/SPEN/01/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Conforme a la instrucción, se llevó a cabo el estudio y análisis de las actuaciones que fueron objeto del recurso de inconformidad y en este sentido se advierte que el recurrente controvierte el acuerdo INE/JGE08/2020, emitido por esta Junta General Ejecutiva, por lo que, al conocer y resolver un medio de impugnación interpuesto contra un acto propio, podría ser cuestionada la imposibilidad de este órgano colegiado. _____

Por consiguiente, se considera que lo procedente conforme a derecho que se ha resuelto por un órgano del Instituto distinto al que emitió el acto impugnado. _____

En tal sentido, se solicita a este órgano colegiado declinar su competencia, en aras de evitar la posible vulneración al principio relativo a que los aplicadores de la norma no pueden revocar sus propias determinaciones para que sea el Consejo General quien dé a conocer y resolver respecto a la legalidad de un acto emitido por esta Junta General Ejecutiva y así con esta determinación se salvaguardan los principios de legalidad, imparcialidad, certeza jurídica, de objetividad, así como el derecho a la tutela judicial efectiva que incluye el derecho de acceso a la justicia, así como el respeto a las garantías mismas procesales y el derecho a un recurso efectivo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova

Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE105/2020) Punto 5.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de cinco apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano colegiado por el que se reforma el Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al acuerdo INE/CG185/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE106/2020) Punto 6.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la implementación del uso de estrados electrónicos.____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

No sé si este es el momento en que se realizan los aplausos, perdónenme, pero era un proyecto que se ha anhelado, deseado, planeado y finalmente instrumentado desde hace mucho tiempo. Felicidades. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

De manera muy breve, anunciar que acompañaré este proyecto de acuerdo, me parece que es reflejo de la vocación de este Instituto. _____

Agradezco a la Dirección Jurídica que encabeza el Maestro Gabriel Mendoza, los esfuerzos realizados para llevar a buen puerto, de aprobarse este acuerdo. _____

Me parece que es un avance muy importante en busca de la modernidad, de la certeza y del acceso de la ciudadanía a la información que genera este Instituto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

No pensaba intervenir, pero me parece que es importante agradecer el apoyo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por supuesto, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática para la realización de este proyecto de acuerdo. _____

En realidad, es uno de los ejemplos en los cuales podemos aplicar la tecnología de manera muy eficiente sin necesidad de cambios normativos, simplemente mediante interpretaciones de las normas que rigen la notificación y las publicaciones por estrados electrónicos, de manera tal que vamos a dar mucho mayor certeza de la que, incluso, se está dando actualmente con el uso de la firma electrónica que acabamos también de aprobar una pequeña reforma que mandató el Consejo General. _____

Enhorabuena, esperemos pronto traer otros proyectos de esta naturaleza a esta Junta General Ejecutiva. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Entusiasmadamente a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Por supuesto que estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE107/2020) Punto 6.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar un extracto del acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y del mismo modo, le pido que informe el contenido del mismo, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes. _____

Le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y de elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

Si no hay intervenciones, por favor, proceda con la votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE108/2020) Punto 6.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación al protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

En realidad, aquí traemos una reforma al protocolo para la actuación del Instituto, para tratar de evitar, combatir y erradicar los trámites irregulares en el Registro Federal de Electores, que es un instrumento aprobado ya hace algunos años por esta Junta General Ejecutiva y que, en realidad ha tenido muchos frutos para poder conservar el Registro Federal de Electores. _____

Hace algunos meses a propuesta del Órgano Interno de Control, se pidió que se hiciera una revisión de este ordenamiento para adecuarlo a los nuevos tiempos, recuperar la experiencia que se ha tenido en estos años en que ha estado en funcionamiento y poder tener una mejor interacción con ese Órgano Interno de Control para combatir este tipo de conductas, no solo por la vía de la responsabilidad laboral, sino también por la vía de la responsabilidad administrativa y, por supuesto, la responsabilidad penal. _____

En ese sentido agradezco al Órgano Interno de Control la apertura para poder hacer estas propuestas que son retomadas prácticamente en sus términos y aprovechamos de la mano con el Registro Federal de Electores, para hacer algunas otras adecuaciones que nos van a permitir mantener mayor integridad de esa base de datos que es un bien muy preciado no solo por este Instituto, sino de la ciudadanía mexicana.

En este sentido también la posibilidad de no solo combatir los trámites irregulares como tal, sino cualquier movimiento irregular que se detecte en los sistemas que opera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y así, insisto, mantener la integridad de esta base de datos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Gabriel Mendoza. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora:

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Para agradecer tanto al Secretario Ejecutivo como al Director Jurídico y también al Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, por la sensibilidad que tuvieron con la propuesta que hizo el Órgano Interno de Control hace ya unos meses antes de la pandemia, en el cual lo único que se busca es fortalecer el que conjuntamente todas las instancias del Instituto puedan hacer frente a este tipo de irregularidades que son muy sensibles para la sociedad y que creo que, debemos afrontarlas por todas las aristas que sea posible, y desde luego está la del Órgano Interno de Control que es la responsabilidad administrativa y que por lo mismo solicitamos esta modificación para conocer oportunamente de estos hechos y poder calificarlos en caso necesario como responsabilidad administrativa o no. _____

Con esto se fortalece a la institución creo, y simplemente para agradecer. _____

Solicitar un pequeño engrose, dado que se menciona al Órgano Interno de Control y es una motivaciones fundamentales del protocolo, solicitar se incluya en el fundamento jurídico por las facultades del Órgano Interno de Control, precisamente para conocer de este tipo de hechos, es nada más incluir en los artículos 109, fracción III, quinto párrafo de la Constitución Política, y los artículos 478, numeral 1; 479, numeral 1; 487 y 490 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Al no haber más intervenciones, con el engrose que ha sugerido el Titular del Órgano Interno de Control, por favor Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.4, tomando en consideración la propuesta de engrose que hace el Titular del Órgano Interno de Control. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE109/2020) Punto 6.4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, realice las gestiones conducentes para publicar un extracto del acuerdo que hemos aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es

el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de reclamación 25/2020-CA, derivado del incidente de suspensión de la controversia constitucional 10/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.5. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE110/2020) Punto 6.5_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Por favor, realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Del mismo modo informe el contenido del acuerdo aprobado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los efectos conducentes._____

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario Ejecutivo, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del proyecto específico “G090210 Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática._____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos. _____

El punto que ponemos a su consideración tiene la finalidad de modificar el proyecto constituido para la implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos de este año con la clave de proyecto G090210. _____

La modificación se encuentra relacionada a la eliminación de la actividad relativa a implementar un servicio base para el uso de etiquetas de radio y frecuencia, que permite recolectar información de forma automática y en tiempo real para la toma de decisiones en procesos operativos institucionales y electorales. _____

Derivado al análisis de las medidas de implementación, así como las medidas tomadas por la pandemia del COVID-19 y que la recolección de información se tendría que realizar de manera presencial, se concluye que las fechas y los tiempos requeridos para la implementación no son los óptimos, ya que los plazos requeridos para realizar las actividades se redujeron. _____

La Unidad Técnica de Servicios de Informática solicita la autorización para poner a disposición los recursos contemplados para la actividad en comento. No obstante, se continuará buscando la implementación de diversas tecnologías que apoyen al Instituto en esta materia en la modernización de los procesos así como a mitigar los contratiempos causados por esta emergencia sanitaria. _____

El proyecto cuenta con las observaciones por parte de la Dirección Jurídica. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificada en el orden del como el apartado 7.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE111/2020) Punto 7.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los

asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de cuatro apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el programa mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente. _____

Brevemente para comentar que este programa se trae a esta Junta General Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto y el documento da cuenta, justamente, de los contenidos que vamos a plantear con los propios capacitadores-asistentes y supervisores electorales, el programa de capacitación que conoce también como la estructura curricular, justo, para hacerle frente a las tareas de campo del año 2021, en donde a través de ellos el Instituto Nacional Electoral va a recorrer a lo largo y ancho del país en todas las secciones para buscar a los funcionarios que habrán de recibir y contar los votos en la jornada electoral del año 2021. _____

Este programa da cuenta, justamente de la incorporación de uno de los temas sensibles para esta ocasión como lo es la aplicación de los protocolos de sanidad que con motivo de la pandemia se han desarrollado y que, hoy se compone como uno de los más importantes elementos de este programa de capacitación electoral. _____

Es importante que les comente que la misma forma parte de los anexos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, recientemente conocida y aprobada por el propio Consejo General. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: ¿Algún comentario sobre este documento? _____

Al no haber ninguno, lo damos por recibido. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de los proyectos: L154410 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral” y L154510 “Promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales”; mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias. _____

Solo para comentar, respecto a este punto, los apartados 8.2 y 8.4, si me permiten, se trata de adecuaciones justamente a los proyectos en materia de integración de mesas directivas de casilla y de promoción de la participación ciudadana en procesos electorales locales, así como a los proyectos editorial y de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que tienen por objeto, entre otros, hacerle frente justo a las obligaciones contractuales, particularmente en las elecciones de Coahuila e Hidalgo. _____

En los propios proyectos se describe cuáles son los contenidos de estas adecuaciones, mismas que han ya pasado por el procedimiento establecido en la norma dictaminadas por la propia Dirección Ejecutiva de Administración, y conocidas también por la Dirección Jurídica. _____

Está a su consideración. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde a este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE112/2020) Punto 8.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, el proyecto de acuerdo mencionado por el Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Sí, muchas gracias. _____

Muy brevemente. Este lineamiento justo da cuenta de las acciones que se tienen planteadas para el control y seguimiento en la entrega y recepción a las juntas locales y distritales y de las juntas distritales a los supervisores y capacitadores-asistentes electorales (CAES) y de las prendas de identificación, así como de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral en los procesos electorales. _____

También se dictan los procedimientos para la devolución, recolección y resguardo de dichas prendas y materiales al terminar cada proceso electoral. _____

Además también se plantean los procedimientos para el destino que se les dará a estas prendas y materiales recolectados, ya sea para reutilizarlos o desincorporarlos. _

Es importante comentar que este lineamiento es resultado justo de la necesidad de tomar medidas y acciones de racionalidad de los recursos que el Instituto destina para la elaboración de estos materiales que, como ustedes saben, apoyan de manera estratégica a la integración de las mesas directivas de casilla y a la capacitación electoral. _____

Está a su consideración. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación

el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE113/2020) Punto 8.3_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de los proyectos: D150210 “Proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión” y D150310 “Implementación de la estrategia nacional de la cultura cívica”; mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.4._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Estoy a favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez).

(Acuerdo aprobado INE/JGE114/2020) Punto 8.4

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de tres apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las modificaciones al proyecto específico “R110910 Campaña Anual Intensa”.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado. _____

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 9.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE115/2020) Punto 9.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al primer informe trimestral del avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención respecto a este informe? _____

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General, las modalidades de votación postal y electrónica por Internet; de manera respectiva, los lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero; los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, ambos para los procesos electorales locales 2020-2021, así como la presentación de los dictámenes de auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, colegas muy buenas tardes tengan todas y todos. _____

En el marco de las atribuciones legales y reglamentarias de este órgano y de cara al inicio de los procesos electorales locales 2020-2021 en los que se contará con la participación de ciudadanía residente en el extranjero en las elecciones locales de 11 entidades, se pone a su consideración este proyecto de acuerdo a fin de proponer al Consejo General los siguientes puntos. _____

Uno, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la implementación del voto extraterritorial en las modalidades postal y electrónica por Internet para las elecciones locales de 2021. _____

Dos, el proyecto de lineamientos para la organización del voto postal desde el extranjero. _____

Tres, el proyecto de lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet desde el extranjero. _____

Finalmente, la presentación de los dictámenes de auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet, conocido como SIVEI. _____

Para la construcción de este proyecto de acuerdo quiero destacar de manera importante el trabajo conjunto y coordinado de todas las áreas involucradas, integrantes de esta Junta General Ejecutiva por tratarse de un proyecto que de manera transversal atiende aspectos relacionados con la capacitación y organización electoral, la materia registral, la operación de sistemas informáticos, entre otras, donde queda de manifiesto el expertis, profesionalismo y compromiso de cada una de las áreas involucradas con los fines de esta institución. _____

Con la aprobación de este acuerdo se dará un gran paso a la atención de las demandas ciudadanas añejas ya de los mexicanos residentes en el extranjero, al implementar por primera vez dos modalidades para que los ciudadanos puedan emitir su voto: la modalidad tradicional a través de un esquema postal y la implementación de una modalidad electrónica a través de Internet, con lo cual se busca brindar todas

las facilidades a nuestros connacionales, sin demérito de la certeza y confiabilidad de los procesos electorales a iniciarse en breve. _____

Los dos lineamientos que se ponen a su consideración regulan los aspectos operativos para la organización bajo las modalidades postal y electrónica por Internet, emisión del voto, producción de documentación y materiales, generación de cuentas de acceso, socialización del sistema informático, integración de las mesas de escrutinio y cómputo, capacitación de las y los ciudadanos que realizarán funciones en dichas mesas, operación, preparación y apertura del sistema, ejercicio del voto, cierre de la votación, apertura de la bóveda de votos, generación de las actas de escrutinio y cómputo, monitoreo del sistema, entre otras actividades. _____

El voto desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet representa un paso necesario de la organización de los procesos electorales a las tecnologías de la información y comunicaciones revestidas de certeza y fácil acceso, con las garantías para asegurar la confianza ciudadana en los comicios. _____

En este sentido se incluye a los dictámenes de auditoría al propio sistema que presentaron dos entes auditores a saber, una institución académica a través de la Universidad Nacional Autónoma de México y un ente privado, la empresa Deloitte, como parte de los elementos que se deberán de presentar al Consejo General para que dicho órgano cuente con todos los elementos para la toma de tan importante decisión. _____

No quiero dejar de mencionar que este proyecto de acuerdo fue presentado a la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, en cuya sesión celebrada el 20 de agosto se acordó remitir a esta Junta General Ejecutiva la versión estenográfica de la sesión, a fin de que los integrantes de este órgano conocieran a detalle las reflexiones y discusiones que se plantearon en dicha sesión. _____

Del análisis referente quisiera destacar alguno de los puntos, me parece, más relevantes sobre las reflexiones que se realizaron en este órgano del Consejo General. En primer lugar, referente a la reflexión sobre la definición del periodo de 15 días que tendría el elector para emitir su voto a través del sistema, se llevó a cabo, déjenme compartirles, por parte de las áreas involucradas, un análisis de las

experiencias internacionales y de las cuales se identificó que el promedio corresponde, justamente, a los 15 días planteados en el modelo. _____

Cabe señalar que adicionalmente la Unidad Técnica de Servicios de Informática implementará los mecanismos que fortalezcan los aspectos de seguridad durante su periodo de operación, a efecto de generar certeza y confianza en la emisión de los votos. _____

En segundo lugar, uno de los puntos relevantes fue ese periodo de cierre de votación, está propuesto que sean las 18:00 horas, considerando que los ciudadanos que ya se encuentren dentro del sistema a esa hora puedan concluir y ejercer su derecho al voto. _

Al respecto, cabe señalar que la propuesta que permanece en el proyecto de los lineamientos que ustedes tienen a su consideración está en función de maximizar el derecho de la ciudadanía al homogenizar la regla que aplica para las mesas de escrutinio y cómputo (MEC) en territorio nacional, donde una vez cerrada la votación los electores que se encuentren haciendo fila pueden, como todos sabemos, ejercer su voto. _____

Otro punto que se planteó es el relativo a contar con la información referente al lugar desde el cual la ciudadanía ejerce su derecho a votar, a través del registro de las direcciones IP para determinar si procede o no el voto, e incluir este supuesto en el proyecto de los lineamientos. _____

No obstante, existen impedimentos tecnológicos, es importante destacarlo, para tener certeza plena sobre la localización geográfica de una persona al momento de acceder al sistema mediante este identificador IP. _____

Por lo cual se consideró no incluir este supuesto en el proyecto de lineamientos para no caer en el supuesto, eliminando la garantía que pueda tener el ciudadano de ejercer su voto. _____

Vale la pena resaltar que se prevé la implementación de controles asociados a este tema en particular en la etapa de conformación de la lista nominal para garantizar que las y los votantes efectivamente estén fuera del país. _____

Otro tema que se comentó a la comisión es el relativo a la cantidad de votos computados en cada mesa de escrutinio y cómputo, en la modalidad postal, en el

proyecto de lineamiento que ustedes tienen a su consideración contempla que cada MEC computará hasta 150 votos. _____

Sin embargo, en la sesión mencionada de la comisión se planteó la posibilidad de que se analice que estas mesas pudiesen computar una cantidad mayor, hasta mil votos, fue la propuesta concreta. _____

No obstante, en atención a las anteriores que tuvimos por hablar de la más reciente en el 2018 y aparte los estudios sobre los mecanismos de recolección, la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica estima, y así lo aportó al grupo, que a fin de hacer más eficiente los trabajos de las MEC, considerando que se hacen actividades previas para aperturar el sobre-voto durante las cuales se levantan las incidencias que surjan durante este proceso y posteriormente el cómputo, contar más votos conllevaría más tiempo para generar las actas de escrutinio y cómputo y por ende las actas de cómputo por entidad federativa. El último asunto relevante corresponde a la eliminación de la opción de voto nulo de la boleta electrónica por voto de Internet. _____

En la comisión pasada del 20 de agosto pasado se planteó la posibilidad de que esta opción no existiera a fin de que únicamente la ciudadanía pueda elegir una opción de candidatura registrada o no registrada y que no pueda anular su voto de manera voluntaria. _____

Al respecto, cabe mencionar que de acuerdo con la opinión de las áreas, y en particular la acción jurídica, se arribó a la conclusión que dado que el legislador contempló en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) la posibilidad de que el elector pueda modificar su voto en el esquema tradicional, es decir, boleta física, por ende, tendríamos que, en el modelo de votación electrónico, ser consistentes y respetar ese derecho del ciudadano. _____

De hecho, vale la pena traer a colación que, en el caso del ejercicio de urna electrónica en los procesos locales en curso, recordemos que se tomó un acuerdo en el propio Consejo General en donde también existe la posibilidad del voto nulo mediante el sistema de votación electrónica. _____

Finalmente, simplemente reconocer y agradecer todo el trabajo desarrollado por las compañeras y compañeros de estas áreas que mencionaba hace un momento, que han estado de verdad trabajando arduamente para llegar a este momento, creo que es una buena noticia que el Instituto llegue, digamos, la Junta General Ejecutiva estemos cerrando este episodio. Ya quedará en manos del Consejo General la definición final. _____

Creo que podemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado por las compañeras y compañeros de las distintas áreas involucradas para llegar a este día. _____

Una felicitación para ellos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Brevemente, de acuerdo a lo que comentó el Ingeniero René Miranda Jaimes, respecto a la dirección IP, efectivamente, de acuerdo a los lineamientos para la conformación de la lista nominal ya se prevé cumplir lo establecido en la ley de que la mexicana, el mexicano que emita su voto desde el extranjero debe de comprobar su residencia en el extranjero, eso se hace justamente con la conformación de la lista nominal, aparte de la situación de las consideraciones tecnológicas para poder restringir también este derecho. _____

En el mismo término, en la parte de votación nula, es importante resaltar que una de las bondades de los sistemas de votación electrónica es no permitir el error no consciente. _____

En este caso, justamente en el sistema, de acuerdo a los lineamientos aprobados, no se permitirá un voto nulo por error del ciudadano, por la ciudadana; en este caso, es el voto nulo se emitiría bajo una decisión informada y razonada. _____

Prácticamente, estamos trabajando en lo que es la planeación de la segunda etapa, y de aprobarse por el Consejo General, eso implicará la realización de dos simulacros adicionales de este sistema para poder asegurar todos los controles y todas las medidas para poder tener un sistema confiable. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este es un proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba someter las modalidades y los lineamientos, así como la presentación de los dictámenes de auditoría al sistema de voto electrónico por Internet. _____

La pregunta es, es duda porque en el SharePoint no pudimos obtener los dictámenes, y preguntar si podemos tener acceso a esos dictámenes porque es del interés de todos los integrantes de la Junta porque aprobarán la presentación de esos dictámenes. _____

Si no se conocen, no creo que sea adecuado que se presenten, que se apruebe su presentación. _____

Es duda para saber si podemos acceder a ellos, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Para responder, tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano. _____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Sí, con todo gusto. _____

En principio los dos dictámenes son anexo, justamente, respecto a la parte de la modalidad de voto electrónico, deben estar dentro de la documentación, pero lo

revisamos a la brevedad con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que tengan disposición a los documentos. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano. ____
Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy rápido, nada más en relación con dos cuestiones que ya mencionaba el Ingeniero René Miranda, que se discutió en el seno de la comisión en relación a algunos puntos que tienen que ver con los límites, por decirlo de alguna manera, o la modalidad que tiene el voto en el extranjero. _____

Uno tiene que ver con el tema de la geolocalización y dónde está la persona que va a emitir el voto, porque con independencia de si la tecnología nos lo permite, poder localizar si la persona que va a votar está dentro o fuera del territorio nacional, o si está en el país o en la ciudad en donde expresó que va a hacer su voto, no es suficiente para poder limitarle el voto. _____

Es decir, la localización de ese elector con independencia de que haya manifestado bajo protesta que es su deseo realizar el ejercicio de su voto desde ese país o esa ciudad, ello no es motivo para poderlo restringir, dado que la manifestación, en realidad tiene el efecto de poderlo incluir en el listado nominal específico que se lleva a cabo. _____

Pero de por sí, la modalidad del voto en el extranjero ya le implica cierta restricción al elector en el sentido de que no podrá votar por los mismos cargos a los que podría si estuviera en el distrito en el que corresponde su domicilio, si es que tenga domicilio en el país. _____

Entonces, a la luz de la potencialización del ejercicio de los derechos humanos que nos mandata el artículo 1, con independencia de muchos otros de la Constitución Política, en realidad tenemos que potenciar el ejercicio del voto. _____

En ese sentido también ya se comentaba, tanto por el Ingeniero René Miranda como por el Ingeniero Jorge Humberto Torres, el tema de la posibilidad de que se pueda ejercer el voto nulo, en realidad es un derecho del ciudadano, de la ciudadana, poder anular su voto o expresarlo en blanco o por un candidato no registrado. _____

Entonces, en ese sentido la opinión de la Dirección Jurídica, como ya se decía que también se puede en la modalidad de la urna electrónica, es que el elector tenga esa posibilidad. _____

Los argumentos fueron vertidos en su momento, también por escrito a las áreas técnicas que nos pidieron respectivamente las opiniones y que con gusto podríamos abundar si es que los miembros de este colegiado requieren mayor información para la emisión de su voto. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza Elvira. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy brevemente, simplemente para poder compartir con ustedes la importancia que tiene la aprobación de este punto. _____

Me atrevo a decir que centenas de miles de mexicanas y mexicanos que por diversas razones han tenido que emigrar y no residen en México. _____

Esta es una cuestión que estuvo presente desde 2006 cuando se hizo la primera evaluación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se incluyó en el Libro Blanco como una recomendación, y así se hizo a lo largo de los años. _____

Entonces, la verdad es que debemos estar todos muy satisfechos y muy contentos que finalmente se hayan dado pasos ciertos para que esto ocurra y, desde luego que es de la mayor relevancia porque finalmente estamos en vías de poder hacer real la posibilidad de participación política de personas que no lo tienen hasta ahora por **(Falla de transmisión)**. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Desde luego, sumarme también a la felicitación porque es algo venturoso que se pueda ejercer este derecho de las y los ciudadanos desde el extranjero, que la modalidad pueda ser vía Internet, decía el Ingeniero René Miranda, cerramos un capítulo. Espero que abramos uno donde, efectivamente, sea la suma de ir quitando candados y candados al esquema de votación porque en verdad creo que en épocas de pandemia nos ha acentuado que efectivamente, el ejercicio del derecho político debe de ejercerse y con las modalidades que permitan, insisto, con la certeza y confianza poder hacerlo. _____

Celebro ampliamente, al Maestro Patricio Ballados le faltó decir que él en su momento tuvo en su responsabilidad también estas actividades del voto desde el extranjero. Sin embargo, creo que fue abonando y han venido abonando. _____

Un tema relevante que a veces se escapa es que el voto desde el extranjero pasa desde la integración de una lista nominal, en otras latitudes llevar, tener una lista nominal que dé confianza, porque finalmente quien quiere emitir el voto está registrado, es decir, no depende de un documento alterno o diferente al que se identifique, ese universo está concentrado en esta lista nominal, y quien solicita hacerlo existe, por lo tanto está plenamente identificado y la facilidad y la agilidad con la que puede emitir el voto, desde luego, garantiza certeza y confianza a todas aquellas y aquellos que lo hacen. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal. _____

Permítanme una intervención muy breve, este es un asunto que tiene que llegar al propio Consejo General, la aprobación de esta Junta General Ejecutiva es un paso justamente que está sometido a la consideración del máximo órgano de dirección.____ Pero creo que vale la pena señalar que, finalmente estamos hablando de un mecanismo novedoso, novedoso para nosotros, pero no nuevo en el mundo, hay mucha experiencia, existen mecanismos en múltiples latitudes que permiten garantizar que la voluntad de las y los electores que se emite a través de este mecanismo, del mecanismo informático, esté garantizada, así como su secrecía y, sobre todo, el respeto de su procesamiento. _____

La mejor prueba o la mejor garantía en este sentido tienen que ver justamente con las auditorías de las que se ha hecho mención y que mandata la propia reforma constitucional de 2018, en caso de que el Instituto opte por esta ruta._____

Creo que la pandemia COVID-19 nos ha colocado en una lógica en la que esta discusión tiene que darse de una vez y tiene que hacerse conforme a la experiencia nos lo ha enseñado, es decir, de una manera gradual y paulatina, porque lamentablemente quien mucho corre en esta materia, aun cuando lo haga con todos los blindajes, mecanismos y certeza y demás, visto el ambiente de desconfianza que ha caracterizado la construcción del sistema electoral mexicano en los últimos 30 años, corre el riesgo de eventualmente sabotear y boicotear en ese sentido un mecanismo como este que implica el uso de tecnología._____

Quiero simple y sencillamente señalar que las conclusiones de las auditorías son positivas y nos recomiendan, para eso se hicieron, una serie de modificaciones de robustecimiento del propio sistema que tendrán que ser evaluadas de manera definitiva en el informe final que será presentado hasta el próximo año, es decir, las propias auditorías han sido un mecanismo de retroalimentación de un sistema que hoy ya cuenta con un aval y que tendrá que seguirse mejorando, cosa que es el compromiso de nuestras áreas técnicas para que justamente cualquier resquicio de duda de cara a la instrumentación en las elecciones del próximo año esté total y absolutamente solventada._____

Desde ese punto de vista creo que es una gran noticia que estas auditorías respalden el sentido, digámoslo así o la viabilidad de este mecanismo, de este programa, y que además retroalimenten el trabajo precisamente que estamos llevando a cabo para robustecer y disipar cualquier resquicio, insisto, de incertidumbre y de desconfianza en esto que tiene que ser inevitablemente, un ejercicio exitoso para seguir avanzando en una discusión y exorcizado eso que en ocasiones he llamado, es parte del ADN de la construcción del sistema electoral que ha sido la histórica desconfianza que entre los actores políticos y la ciudadanía ha existido. _____

Creo que son ciertos, para sin vulnerar esa construcción de confianza podamos avanzar en algo que sin lugar a dudas nos cambiará paradigmas hacia el futuro habida cuenta de que hoy hacer elecciones en tiempo de pandemia significa reinventar en muchos sentidos los sistemas electorales para no perder lo que hemos ganado hasta ahora, pero sí actualizarlos de modo tal que como me gusta decir: la democracia no solamente se sobreponga a la pandemia sino en el intento no sea una víctimas más de la misma. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar, Directora del Secretariado. ____

La C. Directora del Secretariado, Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Consejero Presidente. _____

Únicamente para comentar. Acabo de enviar un correo con los dictámenes que solicitaban y estamos en vías de subirlos al Sistema de Colaboración Documental (SharePoint). _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Daniela Casar. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, en segunda ronda. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Nada más para agradecer al Titular del Órgano Interno de Control el señalamiento. _____

En efecto, en el repositorio está lo que construimos como un resumen de lo que dicen los dos dictámenes de auditoría. Eso está disponible. _____

Me parece que es importante que los miembros de este órgano conozcan los dictámenes como tal. _____

La comisión los tuvo, déjenme señalarle, la comisión conoció tanto el informe, el resumen que elaboramos las áreas como los propios dictámenes, por alguna omisión no estaban, justamente, en el repositorio. Nos está haciendo el favor la Dirección del Secretariado de distribuirlos. _____

Que lo que hace, es haber presentado, por supuesto, los datos directamente de las dos entes auditores, el resumen, insisto, que ustedes conocieron, justamente concentra lo relevante y ya lo anticipaba el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, ambas, tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la empresa Deloitte señalan, que no existen riesgos en materia de seguridad y operación, hacen una serie de recomendaciones, las cuales siempre son deseadas y esperadas en un ejercicio de revisión tan exhaustivo como el que se hizo. _____

Además, nos plantean una ruta para la siguiente etapa, es decir, estas observaciones, quien mejor que el Titular del Órgano Interno de Control sabe que a partir de estas observaciones hay acciones todavía que llevar a cabo para poder atender estas observaciones y después, una vez que se atiendan vendrá también una etapa de revisión para ver que, efectivamente, sean atendidas a cabalidad. _____

Entonces, estamos en ruta, insisto, destacar que ninguna, tanto el ente académico como el ente empresarial, no detectaron ningún riesgo que ponga, que complique la operación de las votaciones vía distancia a través de este mecanismo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo someta a votación el punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la

Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 9.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Conejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE116/2020) Punto 9.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

Para efectos del acta, me permito informar a ustedes que se ha incorporado a la sesión, en este momento, el Licenciado Carlos Alberto Morales, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de nueve apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021, así como los indicadores del Instituto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

En primera instancia tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto de presupuesto, tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán observar las unidades responsables del Instituto Nacional Electoral en el proceso de programación y presupuesto, refiriendo que las directrices y determinaciones de la Comisión Temporal de Presupuesto serán comunicadas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva a las unidades responsables, incluyendo el horizonte de presupuestación, anual, bianual o trianual; así como los criterios generales de programación y presupuesto aplicables al ejercicio. _____

En ese sentido, las unidades responsables consideraron en la formulación de sus propuestas de proyectos las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, los compromisos plurianuales, las contrataciones anticipadas y la elaboración de sus calendarios preliminares, considerando la fecha estimada de pago, orientados, sin duda, al cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos

conforme al Plan Estratégico del Instituto, de lo cual se da cuenta a través de la clave presupuestaria que determina dicha alineación. _____

Asimismo, la integración de la Cartera Institucional de Proyectos se realizó conforme a los lineamientos que fueron emitidos para tal efecto, atendiendo los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria, de acuerdo con los objetivos y proyectos estratégicos establecidos en dicho plan, pero sobre todo con miras a garantizar que todas las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer el voto, su derecho al voto, además con una visión de perfecta salubridad mediante el uso de los protocolos que este Instituto se ha dado en conjunto con las asesorías que al respecto ha recibido. ____

Para la construcción del proceso de presupuestación, se tomaron en consideración seis fases, a efecto de realizar un trabajo sustentado, ágil, consistente, razonable y eficiente, enfocado al cumplimiento de la máxima publicidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. _____

Estas seis fases son el análisis y diagnóstico, planeación, programación, presupuestación, integración programática presupuestal y aprobación y calendarización. _____

La presente propuesta de Cartera Institucional de Proyectos se constituyó para ser incorporada en el anteproyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021 con importe de 9 mil 471 millones 935 mil 794 pesos, presupuesto indispensable para llevar a cabo 32 elecciones locales con la renovación total de la Cámara de Diputados Federal, 15 gubernaturas en disputa, se renovarán 30 congresos locales y alrededor de 1 mil 900 presidencias municipales en 30 entidades federativas. _____

Pero no solo es indispensable, sino que implica un costo por ciudadano en la lista nominal menor respecto a 2018, al pasar de 91.7 pesos por elector a 86.36 que se gastarán en el 2020-2021. Lo que permite asegurar que estamos frente a una Cartera Institucional de Proyectos, que al igual que todo el anteproyecto de presupuesto es responsable, racional y respetuoso. _____

Finalmente, es importante señalar que en cumplimiento a la instrucción recibida en la Comisión Temporal de Presupuesto, se hizo de su conocimiento la versión

estenográfica de la sesión celebrada el día de la fecha, en la que se expresa la opinión mayoritaria de los integrantes que la integran en el sentido de no incluir en la cartera el proyecto G070210 para realizar visitas a las juntas locales y distritales ejecutivas para verificar mediante diversas técnicas de auditoría, como lo son la observación, inscripción, cuestionario, entre otras, que las acciones, actividades, proyectos y programas relacionados con el proceso electoral 2020-2021 se realicen conforme a lo planeado, que asciende a 1 millón 44 mil 174 pesos. _____

Esto por considerar en términos generales que el proyecto excede las atribuciones del Órgano Interno de Control porque no puede interferir en tareas electorales, que no existe fundamento legal y que, incluso, hay uno en contrario para realizar la petición que fórmula el Órgano Interno de Control, así como recomendando que no se debe realizar una intervención en funciones sustantivas cuando la función del Órgano Interno de Control es otra y que, incluso, la aplicación de cuestionarios cuando se están haciendo los cómputos podrían distraer la función sustancial a las personas involucradas, y eso podría, incluso, interpretarse como una obstaculización del ejercicio de la función que tienen encomendada. _____

En cumplimiento a dicho mandato doy cuenta de tales consideraciones. _____

En razón de lo anterior se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente acuerdo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Primero, quiero referirme a la Cartera Institucional de Proyectos que fue revisada, fue conocida y es donde emitieron sus opiniones las y los consejeros integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2020-2021, que es la que se presenta actualmente. _____

Quiero reconocer que en esas reuniones la mayoría de las unidades responsables, que están aquí representadas por sus titulares o encargados de despacho, fueron sensibles, algunas, incluso, desde la primera formulación de su anteproyecto de presupuesto fueron sensibles a las circunstancias en las que se encuentra el país.____ Y el propio Instituto en cuanto a los recursos económicos, de tal forma que eso no puede dejarse pasar y hacer un reconocimiento._____

Segundo, poco a poco el Instituto, desde el punto de vista del Órgano Interno de Control, va construyendo una planeación presupuestal eficiente en la cual creo que, el camino a partir del año pasado y con este año, va precisamente, dando, desde mi punto de vista, resultados positivos._____

Sin embargo, creo que hay muchas áreas y muy grandes áreas de oportunidad, para que el proceso de planeación presupuestal pueda dar mayores resultados._____

Con esa visión de emitir reflexiones, de emitir comentarios, que puedan servir como elementos para la toma de decisiones de esta Junta General Ejecutiva, por lo que hace a la Cartera Institucional de Proyectos, y en su caso, al Consejo General por lo que hace a la integración del anteproyecto total, el Órgano Interno de Control emitió sugerencias y comentarios a 40 proyectos de la Cartera Institucional de Proyectos, en las cuales se sugiere reconsiderar, ya sea la temporalidad, los montos o la pertinencia de que se realicen en este año, en el año de proceso electoral, algunos de esos proyectos o actividades de los proyectos._____

Desde luego, es como sucedió el año pasado, son sugerencias, son hechos desde el punto de vista presupuestal, administrativo, financiero, pero fundamentalmente tratando de cumplir y acatar los principios de eficiencia, economía previstos en el artículo 134 constitucional._____

En ese sentido, el Órgano Interno de Control, dada la magnitud de las observaciones y el detalle de las observaciones, que desde luego fue hecha con el apoyo de la mayoría de los auditores del Órgano Interno de Control, y del cual quiero decir, el único responsable de su presentación soy yo._____

Esas fueron enviadas mediante un oficio al inicio de esta sesión al Consejero Presidente de la Junta General Ejecutiva, con copia para todos los integrantes de la

Junta General Ejecutiva, de lo que conocemos como Junta Legal y de la Junta Ampliada, para que conozcan eso. _____

Entiendo que es muy poco el tiempo como para que podamos discutirlo, sin embargo, para el Órgano Interno de Control es muy importante la retroalimentación que podamos tener de esas sugerencias de reconsideración de los montos de los recursos, para que en un diálogo podamos seguir construyendo lo que creo que hace falta mucho en el Instituto, que es una planeación presupuestal para llegar como con muchas cosas que hace con calidad el Instituto. _____

Creo que se va en buen camino, sin embargo, también está a su consideración, hay que ser autocríticos, lo peor que nos puede pasar es que digamos, que todo es perfecto y creo que mientras que reconozcamos que vamos construyendo es algo positivo. _____

Eso es por lo que hace a la Cartera Institucional de Proyectos, Consejero Presidente, ya lo tienen, estará abierto a las réplicas por escrito o verbales y a lo que comprometo, dado que no me va a dar tiempo de contestarles, si es que quieren replicar, también entiendo el tiempo. _____

Se hizo entrega hasta este momento, precisamente, por estas oportunidades que hay en el proceso de planeación de que son muy reducidos los tiempos para revisar el presupuesto, para revisar más de 4 millones de datos, para revisar 40 GB en unos cuantos días, como debe de ser, exhaustivamente, creo que se necesita de mayor tiempo. _____

Entonces, por eso, es que se presenta hasta este momento porque apenas se terminó la revisión por parte de mis compañeros auditores, pero me ponga a las órdenes respecto a dichas sugerencias y comentarios. _____

Finalmente, por lo que hace al proyecto de visitas a las juntas locales y distritales del Órgano Interno de Control, con base en los lineamientos de Cartera Institucional de Proyectos, modificamos ese objetivo y enviamos el objetivo, el modificado. No entiendo por qué todavía tienen el anterior de realizar auditorías y el cambio lo hicimos, precisamente, por las inquietudes que tuvieron una consejera y consejeros en la presentación de ese proyecto. _____

Lo único que se desea con ese proyecto es, dar cumplimiento a una de las facultades del Órgano Interno de Control de las cuatro facultades constitucionales que tiene el Órgano Interno de Control a partir de 2015, que es prevenir, corregir, detectar posibles faltas administrativas. _____

¿Cuáles faltas administrativas son las que hay en el Instituto? Las dice perfectamente la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 479, numeral 1, inciso a) señala, que serán causas de responsabilidad para los servidores públicos del Instituto: _____

Inciso “a) Realizar conductas que atenten contra la independencia de la función electoral”. _____

El inciso “g) No preservar los principios que rigen el funcionamiento del Instituto en el desempeño de sus labores”. _____

De qué manera podemos prevenir, o sea, de qué manera puede el Órgano Interno de Control ejercer y anticiparse para prevenir estas faltas administrativas que tienen que ver con la función electoral, lo dice expresamente el artículo que faculta al Órgano Interno de Control, la ley electoral lo faculta. _____

Es simplemente a través de las auditorías, de las visitas, de las observaciones que realiza y lo que se pretende con estas visitas es, simplemente acudir el día de la jornada electoral y en la sesión de cómputo, que son dos actos cumbres del proceso electoral y que, desde luego, creo que todos estamos obligados a cuidarlo y el Órgano Interno de Control lo que no quiere es estar sin hacer nada esos días. _____

Esto no es algo nuevo para los órganos electorales, en lo que ahora se conoce como organismos públicos locales electorales, se realiza cotidianamente en algunos; entiendo que llame la atención y que, incluso, pueda existir preocupación. _____

Sin embargo, lo único que se pretende es cumplir también con las facultades del Órgano Interno de Control a manera de observación para prevenir esas faltas administrativas, que tienen relación con la materia electoral, tal como dicen esos artículos, no significa que el Órgano Interno de Control vaya a interferir en las funciones y en las facultades de los funcionarios electorales, que es totalmente distinto. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Hay una pregunta que le quiere hacer el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

No sé si pueda aceptarla. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Con mucho gusto, por favor. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Entendía en su intervención que no se circuló alguna modificación o que hizo alguna modificación al alcance del proyecto, supongo que lo que está referido en el anexo del acuerdo. _____

Nada más para conocer en qué consiste esa modificación, sería la pregunta. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Para responder, tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

La modificación es precisamente el ya omitir el realizar encuestas en cuestionarios, lo que se pretende en caso de que lo apruebe la Junta General Ejecutiva y en caso de que lo apruebe el Consejo General es que el personal del Órgano Interno de Control, que serán 24 equipos de dos personas exclusivamente, que acudan a la Junta Local Ejecutiva en los días de la jornada electoral y hasta la sesión de cómputo para conocer y observar el cumplimiento de las normas que realizan los funcionarios públicos, que es precisamente, dos de ellos ya se los acabo de leer. _____

Pero también hay otros, está toda la gama de normatividad electoral que expide el propio Consejo General y la propia Junta General Ejecutiva que deben de cumplir los

servidores electorales. La única manera de hacerlo en los días cumbre es acudiendo a donde se realiza. _____

Es un desperdicio que el personal del Órgano Interno de Control esos días se encuentre recluido, prácticamente sin participar en el ejercicio de sus facultades el día de la jornada electoral y esos días. _____

Es cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias por la respuesta, entiendo el alcance de la modificación. _____

Sin embargo, estuve atento de las intervenciones de las y los consejeros que mostraron la preocupación que se señalaba, ciertamente también me preocupa la interpretación que se hace de estos dos incisos del artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que refiere las conductas que pueden ser responsabilidad de los servidores públicos de este Instituto, el artículo 479, que me parece que sí deben de no leerse de manera aislada y tienen que ver con la naturaleza de las funciones fiscalizadoras que realizan los órganos internos de control. _____

En el caso de nuestra legislación electoral sí es enfática en que la información y las tareas que los órganos internos de control, en este caso el nuestro por supuesto, tienen que desplegar, no pueden interferir en la función electoral. _____

La función electoral, como todo mundo sabemos en esta mesa, tiene muchas peculiaridades, la metodología, los procedimientos que se siguen para poder desarrollar un proceso electoral, tienen toda una logística muy precisa y el día de la jornada electoral, sobre todo en los cómputos, son el corazón mismo de la elección y es donde tenemos que tener mucho mayor cuidado para mantener la integridad del proceso electoral. _____

La integridad del proceso electoral en el sistema mexicano, sobre todo, que recordemos está construido con base en la desconfianza, pasa por la participación de

los partidos políticos en todas y cada una de sus fases, y eso es lo que hace que los principios electorales se cumplan por parte de la autoridad electoral. _____

Si esto no sucede, los propios partidos políticos tienen la posibilidad de impugnar todos y cada uno de los actos que se van desplegando durante el proceso electoral y específicamente el día de la jornada y el día de los cómputos, y eso pasa por todo un esquema, un sistema de nulidades de la votación. _____

La ley electoral es muy precisa en cómo son los procedimientos, en quiénes son las autoridades ese día; la forma de funcionar de la autoridad electoral ese día, incluso me atrevería a decir, tiene una modificación sustancial porque quienes dictan, sobre todo el día de la jornada electoral, las determinaciones principales, es la ciudadanía, los presidentes de las mesas directivas de casilla son la autoridad electoral, y tan es así que tienen incluso la facultad de poder auxiliarse de la fuerza pública, de pedir que alguna persona salga del centro de votación, etcétera, en fin. _____

No me voy a extender, pero me parece que sí el diseño electoral aquí se vuelve incompatible con lo que se pretende por parte de la autoridad fiscalizadora. _____

Puedo entender, de alguna manera, que de manera indirecta como lo ha señalado el Titular del Órgano Interno de Control, la operación electoral implica recursos. Sí, efectivamente implica recursos, pero entonces la función de auditoría se debe de hacer a través de la revisión de los documentos que implicaron el ejercicio de esos recursos. _____

Aun incluso en esta vocación, que aplaudo, de acompañamiento y de prevención de la autoridad electoral, es a través de los procedimientos que tienen que ver con este aspecto que ya señalo y que pasan por largo tiempo previo a ese día, ese día la dinámica electoral es muy rápida. _____

Nosotros empezamos el proceso electoral el 7 de septiembre, es decir, varios meses prácticamente nueve meses antes de la jornada electoral, porque precisamente esos días la dinámica es muy rápida. Cualquier intervención que podamos tener, incluso los miembros de la Junta General Ejecutiva, incluso los consejeros del Consejo General, en la función específica de las casillas, de los consejos locales, de los consejos distritales, es especialmente delicada. _____

Entonces, sí me preocupa, lo digo con toda apertura, la lectura jurídica que hace el titular, no la comparto con todo respeto. Me parece que nuestra legislación electoral en el penúltimo artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) es muy clara en la limitación que tiene este Órgano Interno de Control para intervenir en la función electoral. _____

Me parece que sí sería desnaturalizar, entiendo también la lógica del combate a la corrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, que se diseñó ahora en el 2015, pero no me da para acompañar la lectura jurídica que hace el titular. _____

Proponer de manera inédita porque nunca antes se había tenido un proyecto en la cartera de este Instituto, de esa naturaleza. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza Elvira. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Quisiera referirme y agradecer de antemano las observaciones que nos hace el Titular del Órgano Interno de Control a los proyectos. En este caso hubo diversos proyectos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que recibieron observaciones, evidentemente ya lo mencionó el Licenciado Jesús George Zamora, creo que hubiera sido deseable tener un poco más de anticipación para poder realmente reaccionar de manera mucho más contundente, me parece que esto amerita también darle una respuesta más formal, la cual con todo gusto prepararemos a partir del día de hoy. _____

Pero quisiera destacar algunos puntos que me parecen relevantes porque creo que estamos recibiendo algunas observaciones sobre temas, me parece nodales, para la institución, es decir, primero que nada, hay una apreciación en el sentido de que en el año electoral no se debiesen atender necesariamente proyectos que no están relacionados directamente con el proceso electoral. _____

Creo que esa apreciación nos condenaría a una inacción en temas relevantes de modernización, de mejora de procesos, temas que me parece que esta nueva administración federal y el Órgano Interno de Control así lo ha manifestado, creo que estamos obligados a impulsar de manera decidida mejoras en los procedimientos, invertir recursos de la institución en aquellas iniciativas que vayan a ayudar a que la institución sea más eficiente y en un periodo muy corto de tiempo podamos operar de mejor manera y más eficiente. _____

Entonces, creo que esa percepción no la acompaño porque si no iniciamos proyectos o continuamos proyectos en estos procesos electorales, insisto, creo que estaríamos condenados a no concluirlos o siempre estarlos interrumpiendo. Son proyectos muchos de ellos, todos lo sabemos, no necesariamente anuales, son proyectos que tienen una multianualidad que requieren recursos y que, insisto, no hacerlo así sería verdaderamente, me parece, una situación muy negativa para el desarrollo de la propia institución. _____

Tenemos una observación respecto a temas de calidad, por ejemplo, tenemos una iniciativa, ustedes la conocen, ha pasado en diversas ocasiones por esta Junta General, en donde la institución está apostando de manera importante, no con recursos cuantiosos, pero sí digamos con una continuidad para poder tener algún día no muy lejano un esquema de atención basado en esquemas de calidad, en sistemas de gestión de calidad para que nuestras compañeras y compañeros de módulos ofrezcan una atención homogénea basada, insisto, en estos mecanismos a la ciudadanía, sabemos que nos debemos a la ciudadanía, nuestros módulos son los puntos privilegiados para tener contacto con los ciudadanos. _____

Creo que no podemos interrumpir ese tipo de iniciativas, me parece justamente es un ejemplo lo que mencionaba hace un momento, no es un lujo que no podemos darnos, creo que no son recursos cuantiosos, son recursos que hablan de una continuidad, una apuesta estratégica que tiene que ver con una mejor atención al ciudadano, a la ciudadanía, la cara permanente del ciudadano y ciudadana que son el que los módulos ofrezcan una atención de calidad. _____

El tema de la distritación merece una mención particular en mi intervención, tenemos un mandato constitucional en el propio escrito del Titular del Órgano Interno de Control, así lo señala, tenemos un mandato constitucional, el revisar la distritación, ya no federal, sino como todos sabemos ahora también las 32 locales, es un proyecto, me parece, de los de más largo alcance, de gran complejidad, son proyectos multianuales que para poderlos llevar a cabo con los procesos y calidad que el Instituto está obligado, no es un proyecto que se agote en una anualidad y ni siquiera en dos, tenemos la experiencia reciente que tomamos más de dos años en poder hacer este ejercicio justamente de revisión de las 32 distritaciones locales y la federal. _____

Recordemos que ahora hay un componente por mandato jurisdiccional que tiene que ver con la consulta hacia las comunidades y pueblos indígenas en donde se les pide opinión previa a la decisión del Consejo General. _____

Este es un tema, que nada más por hablar de este bloque de actividades, estamos hablando de una actividad de más de cuatro meses solamente para el tema indígena. No olvidemos que una revisión de la distritación conlleva necesariamente un ajuste en las cabeceras del Instituto, las 300 cabeceras distritales son revisadas, un número importante de ellas por consecuencia de este reordenamiento de votantes en nuestros distritos uninominales, necesariamente son cambiadas físicamente, es decir, un cambio físico de un número importante de cabeceras conlleva un proceso administrativo complejo que requiere tiempo importante para su ejecución. _____

Incluso, hay personas, compañeras y compañeros que cuando se tiene que cambiar su cabecera a otra localidad o a otra entidad deciden separarse de la institución, lo cual genera vacantes en la rama administrativa, pero principalmente en la rama profesional, lo cual necesita necesariamente llevar a cabo un concurso para poder llenar las vacantes antes del arranque del proceso electoral. _____

No olvidemos que en el proceso pasado de distritación más de 40 cabeceras tuvieron que moverse, hubo la necesidad de lanzar un concurso para llenar las vacantes producto de lo que les mencionaba hace un momento. _____

Entonces, tenemos la necesidad de iniciar desde el próximo año, simple y sencillamente porque viendo todas las actividades en bloque que implican la distritación, un año calendario no es suficiente, insisto, tenemos que empezar._____

Bien señala el Titular del Órgano Interno de Control, hay muchas definiciones que no están tomadas, los criterios, lineamientos que vamos a seguir, pero, justamente, vamos a iniciar las actividades y no ejerceremos los recursos mientras estas definiciones no estén tomadas. Eso es un hecho para la tranquilidad del Titular del Órgano Interno de Control._____

No habrá un recurso que se ejerza mientras no haya una definición en esta materia.____

Hay un punto nodal que tendrá que tomar, me parece, el Consejo General, desde este año puede ser, que es la integración de un comité, la elaboración de un plan de trabajo. Esas actividades, estamos pensando iniciarlas desde este mismo año, a finales, mediante alguna adecuación a nuestra cartera de proyectos 2020, para que, justamente, entremos al año 2021 con estos trabajos._____

Es un trabajo adicional al proceso sin lugar a dudas, es un reto importante, pero me parece que tenemos la capacidad institucional pero, además, de la capacidad tenemos la obligación constitucional._____

Me parece, insisto, que eso es lo más riesgoso que veo, de no iniciar en 2021, que pudiésemos estar en una condición de que el 2022 y parte del 2023 no sean suficientes para poder cumplir con este mandato constitucional de llevar a cabo una revisión de la cartografía electoral local y federal._____

Entonces, vaya, es muy poco tiempo esta intervención de 8 minutos para poder abordar las observaciones que nos hizo amablemente llegar el día de hoy el Titular del Órgano Interno de Control, pero, por supuesto que haremos una contestación formal para poderle dar más elementos y me parece que, poder en todo caso, que nos acompañe también con este entendimiento de por qué estos proyectos están, justamente, propuestos por esta unidad responsable en el ejercicio de su función._____

Es cuanto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Ingeniero Rene Miranda._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Quisiera dividir mi intervención en dos partes. _____

La primera tiene que ver con las observaciones que amablemente nos hace el Titular del Órgano Interno de Control, ahora sí que nos puso a trabajar rápido, porque nos las mandó casi cuando empezó la Junta General Ejecutiva, pero, afortunadamente ya los equipos de trabajo han podido atender y en el caso de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se trata de cuestiones que ya están muy exploradas. _____

Voy con el primero, en el que estoy de acuerdo parcialmente y agradezco que el Órgano Interno de Control reconozca la relevancia y la importancia que tiene la renovación tecnológicas de los eventos, es decir, se está reconociendo que esta es una cuestión central para la institución, pero lo que, desde el punto de vista del Órgano Interno de Control tiene que ver con que esta renovación se haga en lugar de un año que sea en dos años, 50 por ciento en 2021 y 50 por ciento en 2022 . _____

A tal efecto, bueno, no voy a repetir lo que ya mandamos desde el año pasado y que ya presentamos en el presupuesto, digamos, existen una serie de inconvenientes, comenzando porque la vida útil de este sistema ya feneció. _____

Es decir, ahora estamos viviendo horas adicionales, es la responsabilidad en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos alertar de esto, y alertar de las posibilidades de que el Instituto no pueda llevar a cabo las atribuciones que la Constitución Política le confiere, precisamente, como guardián del sistema de radio y televisión y acceso a esta en materia electoral. _____

Entonces, si tenemos una renovación parcial en el 2021 y luego en el 2022, los equipos ya cumplieron su vida útil en el año de 2020, es más fácil que puedan fallar. __

Segundo, el costo de mantenimiento va incrementando, y el año que entra vamos a gastar más por mantenimientos de equipos, que ya cumplieron con su vida útil. _____

Esto no es una buena inversión desde el punto de vista de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Tercero, si hacemos una renovación parcial, dado que no es viable mantener el sistema que tenemos ahora, vamos a estar conviviendo con dos sistemas en paralelo. Eso, desde luego, que tiene muchos bemoles, y desde luego que genera gastos adicionales que no serían necesarios si cambiamos la tecnología y empezamos a operar en todo el país con la nueva tecnología, que es más eficiente, que es más barata, que requiere menos mantenimiento, etcétera. _____

También nos señala el Órgano Interno de Control en el sentido del mantenimiento mensual; deberíamos de únicamente hacerlo para seis meses, y esto no es posible, porque nosotros tenemos que mantener más nuestros equipos, porque precisamente ya no son nuevos y ya cumplieron con su vida útil. _____

Respecto al traslado, simplemente lo que pasa es que se trata de equipos nuevos que necesitan para efectos de garantía, cumplir con todas las formalidades de los proveedores para el traslado. _____

Son equipos delicados que no podemos meter en un carro de mudanzas y prenderlos así, requieren una serie de protocolos, e inclusive, digamos, quienes hayan sido vocales ejecutivos, tengo a tres colegas que están aquí, se han dado cuenta que cuando cambia una sede de un distrito, por ejemplo, tenemos que cambiar un Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM). _____

Lo que tenemos que hacer es llamar a un proveedor que, precisamente, nos permita mantener las garantías de los sistemas en su traslado y un traslado delicado. _____

Hago mención rápidamente nada más al esquema de recuperación de esas tres, es una observación pequeña, simplemente nada más señalar que lo que se está pretendiendo como una, digamos, la verdad es que es menor, pero en la expertise que tendría el personal se contrata para este proyecto no lo tiene nadie más en la dirección, porque se trata, precisamente, de un conocimiento muy particular y no un conocimiento amplio de sistemas, digamos, sería un médico de especialidad en lugar de un médico general, por ponerlo en términos llanos. _____

Finalmente señalar, digamos, de la explicación que nos dio el Licenciado Jesús George Zamora, no me queda muy claro lo de su proyecto, digamos, primero, son 64 personas que entiendo que serían equipos y entonces estarían en 32 lugares. Los cómputos distritales se hacen en los distritos, no tendría mucho sentido si se refiere a los 32, a ir a una Junta Local Ejecutiva no tiene mucho sentido porque ahí no se hacen los cómputos, se hacen en 300 distritos. _____

No veo cómo estaría justificado este número, porque tampoco es un 10 por ciento, digamos, quizá nos podría aclarar a qué se refiere eso. _____

Segundo, él en su proyecto lo que nos dice, y eso es lo que me preocupa, que tiene que ver con sus técnicas de auditoría, como la inspección, los cuestionarios. Esto en el marco de una actividad que es de verdad muy compleja, es sin parar donde están representantes de todos los partidos. Me cuesta mucho trabajo pensar que las y los vocales y quienes están haciendo estas actividades puedan tener el tiempo y la dedicación para atender a estas 64 personas y llenar cuestionarios o atender inspecciones que puedan hacer durante esto. _____

Tercero, lo que tampoco me queda muy claro es el resultado de estas actividades queda perfectamente acreditada en el papel, se hacen actas, se hacen grabaciones, se tiene constancia de todo. Tan es así que si hay algún partido político que no está de acuerdo con la actuación de la autoridad administrativa puede recurrir al Tribunal Electoral. El Instituto Nacional Electoral lo que hace es que integra el paquete, hace su circunstanciado y finalmente el Tribunal Electoral es quien resuelve acerca de si la autoridad administrativa lo hizo bien o mal. _____

En ese sentido lo que no entiendo es por qué la necesidad de estar ahí en ese momento y no con calma en el gabinete poder precisamente atender, ver la totalidad, los 300 distritos, y no nada más eso para poder hacer estas laborales. _____

Gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Muchas gracias al Titular del Órgano Interno de Control por las observaciones realizadas al proyecto Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), hubiera preferido que, incluso, en la presentación del propio proyecto de la cartera, relacionada con el SIISPEN, quizá se nos hubieran hecho estas observaciones para justamente hacer la revisión que corresponde en razón de las observaciones que el día de hoy hizo llegar. _____

Usted hace ya algunas observaciones relacionadas a que se va a realizar una funcionalidad o se va a trabajar en funcionalidades del SIISPEN una de dos que se trata de unas adecuaciones que es algo incluso similar con el 2018 y que se está presupuestando en un mayor costo. _____

Quiero comentarle que la presupuestación del SIISPEN no puede compararse con lo presupuestado en 2018 porque a diferencia de 2018 ahora tenemos una reforma profunda y muy completa al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que hoy justamente cumple un mes de haber entrado en vigor. Por supuesto la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se ha dedicado a trabajar en ello. _____

Sin embargo, no solamente se trata de funcionalidades, sino se pretende también trabajar en desarrollos informáticos, en sistemas que no solamente implican simples adecuaciones porque justamente a través de este SIISPEN nosotros tenemos que administrar los mecanismos del servicio que no son los mismos como se venían administrando en el marco del estatuto anterior. _____

Ahora estamos hablando de ciclos trianuales, a través de estos ciclos trianuales vamos a administrar la carrera profesional electoral de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, el programa de formación. El programa de formación, bueno, ahora en ciclos trianuales se tiene que administrar de una manera más ágil y pronta, lo cual requiere que nosotros tengamos un sistema que nos permita procesar toda la información justamente para el seguimiento del programa de formación y para que tengamos, justamente los resultados de este mecanismo con mayor prontitud. ____

Las titularidades, se otorgó una titularidad de una vez y para siempre en el servicio, ahora estamos hablando de titularidades por niveles, también estamos hablando de promociones por niveles, no de promociones, digamos, cada evaluación o dependiendo de aquellos integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que estuvieran en condiciones de obtenerla, porque bueno, ahora es mucho más dinámica la administración de la carrera del Servicio Profesional Electoral Nacional, con todos estos mecanismos, algunos nuevos, algunos digamos, ya con otra forma de administración en términos de los ciclos trianuales, lo cual requiere de tener un sistema en altura de las circunstancias porque actualmente tenemos un sistema que funciona como repositorio y que no nos ayuda, digamos, a hacer ágiles en la administración de la información, una información relacionada con más de 3 mil integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Entonces, requerimos nosotros de una automatización de nuestros procesos. Actualmente en algunos casos es semiautomatizada, en otros casos es manual. _____

Le pongo un ejemplo, también el caso de la evaluación del desempeño. Creo que ahora con la reforma de 2014 se han hecho muchos esfuerzos en materia de fiscalización para contar con un sistema que permita fiscalizar a los partidos políticos en tiempo real, sin embargo, para el caso de la evaluación de los integrantes del Servicio Profesional, no lo hacemos de esa manera. _____

Justamente con las modificaciones que tenga el SIISPEN, eso es lo que se pretende, hacer una evaluación en tiempo real, una evaluación que no represente cargas de trabajo extra, una evaluación que se pueda, digamos, atender a través de todos los sistemas informáticos que utilizan las áreas centrales, porque, justamente, a partir de ahí nosotros podemos alimentar la propia evaluación. Esto facilitaría mucho el trabajo tanto de los evaluados como los evaluadores. _____

Es en general, digamos, por ponerles solamente algunos ejemplos, lo cual requiere que contemos con un sistema, justamente, fortalecido porque es de importancia estratégica y de incidencia transversal para la carrera profesional de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Por supuesto, que en esta intervención quizás no da el tiempo para que sea muy clara y muy precisa, pero sí haremos llegar un documento donde podamos, incluso, ser muy claros respecto de lo que se requiere del SIISPEN en el corto, mediano y largo plazo, porque también es cierto que es un sistema que, incluso, ahora con la modificación que acaba de aprobar la Junta General Ejecutiva para este proyecto específico, justamente, debe de tener una continuidad el próximo año y seguramente va a requerir el SIISPEN seguir teniendo de este mantenimiento y de las adecuaciones necesarias para la instrumentación de esta reforma al estatuto que fue, muy profunda. _____

O sea, es una reforma que no tiene comparación con algunas otras reformas que ha sufrido esta norma, y, en términos generales es lo que quería comentar al Titular del Órgano Interno de Control. _____

Agradezco mucho sus observaciones, por supuesto, que hace reflexionar y, en consecuencia, emitiré el documento que aclara cada una de estas observaciones. ____

Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Licenciada Ma del Refugio García. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Desde luego, atendiendo las inquietudes el Titular del Órgano Interno de Control, en su propio párrafo de entrada para la introducción a todas las observaciones, hace precisiones sobre que el Instituto Nacional Electoral revise la profundidad de la metodología y la norma que regula el proceso de las investigaciones de mercado, a fin de evitar ser presa de las inercias operativas o grupos del sector empresarial del cual es cliente el Instituto. _____

Esto recordaría, en su momento, también en una reunión de presupuesto ya tocábamos estos puntos y manifestaba y lo vuelvo a manifestar, estamos con una política de reutilizar, efectivamente, todos aquellos materiales electorales con el fin

de evitar un gasto adicional, pero, insisto, a esto le daremos profundidad y como en todo momento, transparencia en relación a las investigaciones de mercado que se realicen. _____

También se hace un llamado en ese mismo texto respetuoso de exhorto a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Comisiones Unidas, a fin de que se busque la posibilidad de integrar o diversificar materiales electorales. _____

También, en su momento, habíamos tocado la posibilidad, incluso, el día de hoy se comentaba el utilizar otro tipo de materiales que se utilizan en el mundo, por ejemplo, el cartón corrugado, sin embargo, se manifestaba que utilizar cartón corrugado para, utilizar elementos en la casilla nos lleva a que no podrían reutilizarse. _____

No nos limita, desde luego, le da apertura, le da profundidad, sin embargo, sí quería comentar en este sentido, que de alguna manera ya hemos venido atendiendo estos comentarios, estas indicaciones, que la profundidad que le daremos hacia adelante en todas las investigaciones va en ese sentido. _____

Pero en primera instancia, los análisis que hicimos con lo que ya cuenta la institución, y esta comunicación en este andamiaje institucional con los Organismos Públicos Locales Electorales para complementar y utilizar todos esos inventarios y evitar, insisto, en el camino de los proyectos evitar alguna duplicidad en comprar o adquirir alguno de ellos. _____

Sin embargo, es importante que le demos, una lectura con mayor detalle, ya los equipos lo están trabajando para dar respuesta puntual y que no se quede abierta o sean afirmaciones de este tipo sin que tengan la respuesta adecuada y en su momento ambos, me refiero a ambos de un compañero y un servidor o el propio Titular del Órgano Interno de Control tengamos certeza en el diálogo y en la comunicación. _____

Es cuanto, gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Cecilia del Carmen Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

También en relación a las observaciones que hace, respecto de un proyecto de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, el Titular del Órgano Interno de Control, me gustaría señalar algunos puntos. _____

Se refiere al Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales, de una lectura rápida, dice que no se justifican 20 plazas adicionales para este proyecto. _____

Aquí quisiera comentar que este proyecto está dirigido al trabajo, en diagnóstico, en evaluación, análisis, emisión de documentos en cumplimiento en general de la Ley General de Protección de Datos respecto de más de 60 bases de datos que tiene el Instituto, creo que es una de las instituciones que más bases de datos tiene adicionalmente, que tiene la más importante del país que es la del registro. _____

Estas plazas no son las 20 para la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, algunas de ellas tienen que ver con Unidad Técnica de Servicios de Informática, porque ellos nos están apoyando en el diseño de una herramienta tecnológica a la que obliga también la Ley General de Protección de Datos Personales para tener un sistema de gestión de toda la situación y estatus que tienen las bases de datos personales en las instituciones. _____

Entonces, la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos está ayudando con ese diseño y hay tres plazas destinadas para ellos. _____

Quiero decir que la subdirección que tiene a cargo este proyecto es una subdirección que no tiene personal a su cargo, solamente es la subdirección, este proyecto le dota de apoyos necesarios para llevar a cabo el proyecto. _____

Eventualmente comentaba, porque fue una de las cuestiones que presentamos en la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto, comentaba que eventualmente es pertinente discutir sobre la necesidad de revisar la basificación de ciertas personas en este proyecto y en otros que trae la unidad, dado que son la forma que hemos encontrado de hacer frente a las obligaciones que mandatan las tres leyes que nosotros administramos, que es la de transparencia, la de archivos y la

de datos personales, leyes que fueron emitidas, prácticamente una por año desde 2014, que fue la reforma constitucional, desde 2015 empezó con la emisión de la ley general, luego la federal, luego la de datos y luego la de archivos. Es la forma en que hemos ido solventando las obligaciones que se han ido sumando a nuestras funciones. _____

Pero igualmente con mucho gusto, además de darle lectura con más calma a lo que comenta en el documento del Titular del Órgano Interno de Control, con mucho gusto haremos una respuesta puntual que dé cuenta y explique con todo detalle la razón de ser del proyecto. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a usted, Maestra Cecilia del Carmen Azuara. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Primero para comentar un poco sobre el proyecto específico que nos mandaron en el documento que el Órgano Interno de Control nos ha hecho llegar, también nos hubiera gustado tener un poco más de tiempo, pero me parece que aquí es importante destacar un par de cuestiones. _____

El planteamiento que nos hacen de este proyecto, que es denominado Enfoque para el desarrollo de protocolos técnicos y económicos para hacer eficientes los resultados de la Dirección, está enfocado en la Dirección de Análisis Operacional y Riesgos dentro de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

En este proyecto, está planteado que haya la contratación de siete personas y una consultoría, que para nada tiene que ver con el planteamiento que nos está haciendo el Órgano Interno de Control, donde interpreta que aquí las funciones de consultoría nos las podrían otorgar instituciones como la Comisión Nacional de Banca de Valores, la Secretaría de Hacienda o la Unidad de Inteligencia Financiera. _____

Lo que nosotros buscamos con este proyecto es que la consultoría nos ayude a identificar la situación actual de las actividades, metodologías prácticas de gestión, métodos de control. Esto a través del análisis y evaluación de los aspectos sustantivos y adjetivos que tiene el área. _____

Básicamente esto tendría que concluir con un entregable, y sería un documento que concentre las estrategias que ya tiene la Dirección, pero que esté elaborada con gente que tiene la técnica para hacer eso. _____

Nuestro personal, evidentemente, está capacitado para hacer su función, y para nada el personal que se está pensando está orientado para que haga la misma función, o genere algún tipo de duplicidad, sino lo que estamos buscando es que la consultoría y este personal nos ayuden a documentar lo que ya hacemos y que de manera empírica tenemos registrado. _____

Esto no puede formar parte de un manual de procedimientos, puesto que son, precisamente, las reglas en las que metemos los cruces de información y análisis de toda la información que nos presentan nuestros sujetos obligados. _____

Eso llevarlo manual, implicaría decirle al sujeto obligado: “mira, esas son las reglas con las que te voy a revisar, solo cuida que no te detecte a través de estas reglas”, y entonces mi fiscalización perdería la parte esencial de su verificación. _____

Esto, evidentemente, es algo que tiene que estar documentado porque las instituciones están por encima de los servidores públicos que las integramos. _____

Hoy tenemos la información y el expertis que quienes integran cada una de las áreas conocen toda esta parte. _____

Pero esto tiene que estar documentado y presentado para que, en un futuro, que esté quien esté en la institución, sepa las reglas, e incluso puede evaluar año con año la pertinencia de mantenerlas en la misma lógica o cambiarlas. _____

Entonces, el proyecto no está orientado a hacer las funciones sustantivas, sino a documentar la parte de las reglas que nosotros tenemos y con las que hacemos las validaciones, que en muchos de los casos tienen que ver con cruces masivos de información, con análisis de inteligencia de datos que, por supuesto tienen que estar

documentados, pero que no pueden estar integrando un documento público para efectos de poder cumplir con nuestra tarea sustantiva. _____

Ya solo cerraría diciendo que este es un proyecto que representa menos de medio punto porcentual dentro de la Cartera Institucional de Proyectos y que por ello nosotros creemos que no solo es pertinente en su razonabilidad en términos de la necesidad de aplicar esta actividad, sino también en la racionalidad que tiene el monto y el costo de esta para efectos de los beneficios que a futuro puede tener para el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Es cuanto, muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Carlos Alberto Morales. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _____

El C. Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Rubén Álvarez Mendiola: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Compañeras, compañeros, buenas noches. _____

También quiero agradecerle al Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control, el envío de estas observaciones que nos hace a la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Mi agradecimiento hubiera sido infinitamente mayor si nos hubiera enviado estas observaciones antes de esta sesión, tengo entendido que desde el 6 de agosto usted tuvo ya la primera aproximación al presupuesto, a los proyectos, a la cartera de proyectos, pero bueno, nosotros haremos caso a las observaciones que nos está haciendo y, desde luego le responderemos puntualmente. _____

Pero sí quisiera hacer algunos comentarios si usted me lo permite. Habla de duplicidad de funciones en un proyecto que hacemos de monitoreo, tanto de encuestas como de propaganda publicada en los estados, y en ese proyecto en particular lo que nosotros hicimos fue, no otra cosa, sino atender una observación que el propio Órgano Interno de Control nos hizo, porque este era un proyecto que teníamos en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, en particular la

parte que tiene que ver con el monitoreo de propaganda en las 32 entidades federativas. _____

En ese sentido, a lo largo de los procesos electorales la carga de trabajo aumenta y en el pasado compartíamos el proyecto con la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad Técnica se hacía cargo de la contratación de la gente que hacía esta verificación de la propaganda a lo largo de todo el proceso electoral y la recomendación del Órgano Interno de Control precisamente fue que mejor alojáramos un solo proyecto en una sola unidad y que esta unidad se encargara de hacer todo el trabajo del monitoreo de la propaganda. _____

Acordamos entonces con la Unidad Técnica de Fiscalización, que fuera la Coordinación Nacional de Comunicación Social la que absorbiera en su totalidad el proyecto y no lo dividiéramos porque lo hacía mucho más complejo en términos de comprobación y de informes y de reportes, etcétera. _____

Esta es la razón por la que nosotros estamos pidiendo el apoyo con esta contratación de 31 compañeros que nos van a ayudar a hacer durante el proceso y solamente durante el proceso, esta verificación de la propaganda publicada en medios en cada una de las entidades federativas. _____

No hay duplicación porque justamente es una actividad que hacemos solamente para el proceso electoral, después los compañeros que nos ayudaron dejarán de laborar en el Instituto. _____

Ahora, los colegas que colaboran con enlaces de comunicación en los estados tienen otras múltiples funciones, además de colaborar también con los vocales ejecutivos en cada una de las juntas locales. _____

Por lo tanto, supone que ellos, además del trabajo cotidiano que hacen, pueden hacer un volumen adicional, notablemente adicional de actividades vinculadas con el monitoreo de la propaganda, es quizás apretar un poco demasiado la tuerca. _____

Creo que en este caso está plenamente justificada la solicitud, mediante este proyecto especial específico para que podamos llevar a cabo de manera nítida este trabajo del monitoreo de la propaganda. _____

En el caso de las encuestas también hacemos un trabajo que tiene que ver con una labor fundamental que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva de un control y seguimiento específico de las encuestas que se publican en todas las entidades. _____

¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que es una función específica para un proceso electoral que habitualmente nosotros no hacemos cuando no hay proceso electoral y, por lo tanto, se requiere de la contratación de un determinado número de personas que nos ayudan efectivamente a llevar a buen puerto ambas cosas, el seguimiento de la publicación de propaganda en medios en las entidades y por el otro lado el monitoreo de las encuestas que también se publican. _____

En cuanto a la observación que hace respecto de proyecto que implica la ampliación de la cobertura, efectivamente en la Coordinación Nacional de Comunicación Social todos los días llevamos a cabo la cobertura de la información que surge en el Instituto, todos, damos recuento de lo que se está haciendo en las juntas generales ejecutivas, de lo que hace el Consejo General, de lo que los consejeros y las consejeras llevan a cabo y aprueban, de lo que el propio Órgano Interno de Control de pronto nos solicita que informemos y que demos a conocer. _____

Es una cantidad de actividades que nosotros hacemos, pero que efectivamente durante el proceso electoral crecen de manera exponencial las actividades, por darle un ejemplo, en el 2018 nosotros cubrimos cerca de 1 mil 110 eventos que tenían que ver con actividad en los diferentes ámbitos del Instituto con consejeros, con consejeras, con comisiones, con Junta General Ejecutiva, con Consejo General, etcétera, a lo largo de todo el proceso electoral. _____

En el 2019, es decir, un año después, no proceso electoral federal, cubrimos 484 eventos, es decir, prácticamente triplicamos la cantidad, se triplica la cantidad de actividades que es menester cubrir de manera precisa, por dos razones fundamentales, compañeros, compañeras, Licenciado Jesús George Zamora, vivimos un momento muy complejo de desinformación, creo que todos somos conscientes de ello. _____

El Instituto tiene la necesidad de explicar todas y cada una de las acciones que toma y de hacerlo de manera clara y nítida para el conjunto de la población, para toda la ciudadanía, lo tenemos que hacer además de manera simple, sencilla, porque luego

la complejidad de la materia electoral nos obliga a explicar de manera accesible a la población las decisiones que este Instituto toma a lo largo de los días, y más durante un proceso electoral._____

En ese sentido la cobertura requiere, por lo tanto, primero que no dejemos cosas importantes, fundamentales fuera de esta cobertura. Segundo, que esta misma cobertura le permita a la Coordinación Nacional de Comunicación Social aumentar los productos que a lo largo de los meses, de aquí hasta el día de la jornada electoral y después de ella, por lo menos un mes más, mantener la información de estas actividades en un ámbito, como todos sabemos, insisto, en la desinformación, las noticias falsas o la “mala leche” quieren hacer que el Instituto de alguna manera no cumpla con sus obligaciones._____

Como se ha dicho en muchos foros internacionales y también dentro del Instituto, la comunicación social se convierte en una herramienta fundamental para que el resto de las áreas ejecutivas del Instituto lleven a buen puerto sus actividades y que la población, la ciudadanía se entere de lo que está haciendo el Instituto._____

En ese sentido, insisto, la cobertura requiere de mayor personal, ¿cuánto tiempo? El que dura el proceso electoral, nada más._____

Por último, un muy breve comentario respecto del tema de los debates._____

Estamos solicitando un proyecto muy pequeño en comparación de lo que hemos hecho en debates presidenciales, por ejemplo, o lo que hicimos el año pasado que eso lo cubrió el Organismo Público Local Electoral de Puebla, pero lo que hicimos en conjunto para el debate en el estado de Puebla y antes, en el año 2018 para los debates presidenciales, y lo que ahora estamos haciendo nosotros es, simplemente, una labor de acompañamiento, pero sobre todo, de promoción de la cultura del debate, del debate de ideas, de la respuesta que tienen que dar los candidatos y las candidatas a lo que se les pregunta con precisión por parte de las moderaciones en los debates._____

Lo que queremos hacer ahora, ojalá que lo podamos lograr, es acompañar estos procesos de debates en los estados, en aquellos estados en donde tengan lugar los

debates y, desde luego, en la elección que nosotros nos corresponde directamente, que es la de diputaciones federales en el país. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Licenciado Rubén Álvarez. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

El C. Coordinador de Asuntos Internacionales, Licenciado Manuel Carrillo Poblano: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

También quiero agradecer el documento que nos envió el Licenciado Jesús George Zamora, porque establece algunas líneas para pensar, reflexionar sobre nuestra actuación y me parece bien, que el tema de pensar autocríticamente y pensar autocríticamente significa diálogo, es decir, el uno y el otro; es decir, qué pensamos nosotros respecto de lo que se está diciendo. _____

En relación a las observaciones que se nos hicieron en la Coordinación de Asuntos Internacionales por parte del Titular del Órgano Interno de Control es, básicamente, en el Fondo de Apoyo para la Observación. _____

Primero, pondría en la mesa el concepto. Antes de hablar de parte legal y parte presupuestal, el concepto. _____

El Fondo de Apoyo para la Observación se creó en 1994 como una instancia para poder apoyar financiera y técnicamente a los observadores electorales. _____

Antes, nunca México tuvo observación electoral nacional ni internacional. _____

Entonces, la fórmula que se creo es una fórmula novedosa, todavía no hay una semejante en el mundo y es que, el gobierno cuestionado por el tema de organización de elecciones aportara recursos, los recursos serían administrados por un organismo internacional, las Naciones Unidas, pero quien determina los montos y aprueba los proyectos es un comité técnico de expertos, es decir, no hay una intervención directa del Ejecutivo, ni de la autoridad electoral en la observación electoral, sino esta se hace de manera autónoma y de manera independiente. _____

Se cuidó mucho la imparcialidad, la institucionalidad con personajes de primera línea, con experiencia y prestigio de México y en el mundo. _____

En segundo lugar, el tema de la base legal dice que no hay base legal, con el reglamento, en el Reglamento Interior en el artículo 65 se dice que el Consejero Presidente presenta al Consejo General el Plan de Trabajo Anual y ahí en los nueve procesos electorales que hemos tenido, todos los consejos electorales han aprobado la legalidad, la validez, la consistencia del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, en su naturaleza, consistencia, procedimientos, evaluación y rendición de cuentas. _____

Finalmente, en el tema del financiamiento el presupuesto es del 0.1 por ciento, nuestro presupuesto de la coordinación. _____

Hay que verlo en una evolución histórica, en un principio fue la Secretaría de Gobernación, entre el de 1994 a 2009 la que financió el fondo, ¿por qué? Porque no se veía la legalidad de las elecciones. _____

Posteriormente en 2012 la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral. _
En 2015, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral. _____

En 2018 no solamente la Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional Electoral, sino el Tribunal Electoral y Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales. _____

Entonces, ha hecho una evolución importante que hay que verla en su proceso histórico, así como no se observa solamente el día de la elección como fue en el año 1994, ahora se observa el proceso en sus distintas fases y etapas. Pero no solo eso, ahora en la parte internacional y nacional hay un acompañamiento académico a partir de 2015, donde se hacen estudios desde la academia sobre nuestros procesos electorales. _____

En 2018 se hizo un plus, es decir, con organismos internacionales que hicieran una evaluación rigurosa y apuntar los riesgos que tenía la organización del proceso electoral. _____

Me parece que hay que verlo esto de una manera más holística, más integral, con todos sus elementos conceptuales, legales y presupuestales. _____

Eso es lo que quería agregar, Secretario Ejecutivo. _____

Muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Licenciado Manuel Carrillo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por favor. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Me voy a referir a la intervención inicial del Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora, y que es un debate que hemos sostenido ya de tiempo atrás que tiene que ver con la interpretación constitucional y legal sobre las facultades y el rol que está llamado a desempeñar el Órgano Interno de Control que él encabeza. _____

Es que veo que partimos de puntos de vista diferentes y de interpretaciones legales opuestas o con diferencias sustantivas. _____

Sostengo, y esa es mi perspectiva, pero entiendo que es distinta a la del Órgano Interno de Control, que en el artículo 41 constitucional se acota y se limitan las atribuciones, las funciones del Órgano Interno de Control. _____

Déjenme darle lectura nada más a esta parte, el artículo 41, Base V, Apartado A de la Constitución General dispone de un Órgano Interno de Control que tendrá a su cargo con autonomía técnica y de gestión la fiscalización, subrayo, la fiscalización de todos los ingresos y egresos del Instituto. _____

Desde mi punto de vista dentro de esta frase constitucional no encuadra el tema electoral, tan es así que en armonía con este precepto constitucional, en el artículo 478, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece que la contraloría general, hoy Órgano Interno de Control y su personal están impedidos para intervenir o interferir en forma alguna en el desempeño de las facultades y ejercicio de atribuciones de naturaleza electoral que la Constitución Política y esa ley confieren a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral. _____

Entonces tenemos por una parte un texto de orden constitucional, máxima ley, que establece ya un límite muy claro las funciones del Órgano Interno de Control. _____

Pero si eso no fuera suficiente, la ley en la materia electoral vuelve a señalar de manera contundente este límite a efecto de que no se intervenga en las funciones electorales. _____

Es que si lleváramos al absurdo, al extremo el argumento de que podría intervenir en esta situación, porque se trata de dinero, podría intervenir en absolutamente todo. Me parece que no es ni la función, ni el sentido de la Constitución Política ni de la ley. _____

Pero no solo eso, el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción por supuesto que tiene contornos y características muy peculiares, pero no podría, desde luego, estar por encima de la Constitución Política y no podría tampoco derogar este artículo expreso de la ley que he citado. _____

No es una interpretación de la que sea el único ni de la cual asuma plena autoría, también la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por unanimidad de votos ha sostenido una interpretación en los términos en los que la he señalado. _____

Permítanme leer este párrafo, dice la Sala Superior del Tribunal Electoral: “Ahora bien de una interpretación gramatical, sistemática y funcional de los numerales comentados se refiere justamente entre otros el 41 constitucional, se colige que la Contraloría General del Instituto, cuando entonces estaba la contraloría, está facultada únicamente para recibir denuncias o quejas, investigar y fincar responsabilidades e imponer sanciones a los funcionarios públicos del Instituto Federal Electoral siempre y cuando la falta derive del desempeño de sus funciones y que la misma se relacione con los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de fondos y disposición de recursos del Instituto”. _____

Esto se trata del control, vigilancia y acompañamiento del Órgano Interno de Control en el uso y disposición de los recursos públicos, no así en las funciones propiamente electorales que la Constitución Política y la ley establecen en favor del propio Instituto Nacional Electoral y de sus servidores públicos. _____

Este, insisto, es un largo debate que he sostenido ya con el Titular del Órgano Interno de Control, y respetuosamente tenemos puntos de vista diferentes, pero quería hacerlo notar, justamente, por su intervención, porque me parece que en gran medida es el punto de partida que motiva parte de su intervención. _____

Sería cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por favor. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muchas gracias, buenas tardes nuevamente a todos. _____

Al igual que mis compañeros, agradecer las consideraciones que nos ha hecho llegar el Órgano Interno de Control, y permitirnos exponer la reacción a estas. _____

En el caso de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, llegaron dos observaciones, una tiene que ver con el proyecto de la designación de las consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales, donde se nos sugiere reconsiderar la solicitud de 450 mil pesos, debido a que la Dirección Ejecutiva de Administración está presupuestando en un proyecto la atención de temas de COVID-19, con insumos para la seguridad y prevención del COVID, para el personal del Instituto que labora en los inmuebles de oficinas centrales. _____

Aquí simplemente comentar que la Unidad Técnica consideró un monto de 450 mil pesos con el fin de realizar una ministración a las 30 entidades con proceso de selección y designación del próximo año, 15 mil pesos por entidad, con el fin de que las juntas locales ejecutivas estén en posibilidades de brindar los insumos correspondientes para la prevención del COVID-19, y con ello dar atención al protocolo para la aplicación del examen de conocimientos y en ensayo presencial en el marco del proceso de selección y designación de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales, que hay que señalar que el próximo año se renovaran al

menos 17 presidencias de organismos públicos locales, así como 37 consejeras y consejeros de los organismos públicos locales. _____

Dichos insumos no son para personal de oficinas centrales, sino para personas que participan en las actividades de proceso de selección, designación en las juntas locales ejecutivas. _____

Hoy tenemos un cálculo aproximado de 2 mil 726 aspirantes, más o menos un 21 o 22 por ciento esperamos que asistan a las juntas, a solicitar el apoyo para hacer presencialmente la presentación del examen. _____

También tenemos considerado un ensayo presencial, en el cual se estiman aproximadamente 750 personas que asistirán a cada una de las 30 sedes que se establecerán en las juntas locales del país. _____

En relación con la observación que se hace también sobre este tema, en la preparación de seguimiento y evaluación de los procesos electorales locales y vinculación con los organismos públicos, también se nos pide reconsiderar un monto de 49 mil 126 pesos en relación con la adquisición de productos. _____

Aquí hay que decir que esto se trata, sobre todo, para el personal eventual que se va a contratar, son 16 personas que van a asistir en diversos momentos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Pero, además, también tienen que cumplir con estos protocolos, porque ellos colaboraran también en lo que tiene que ver con notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Consejo General, así como el seguimiento que se da a los organismos públicos locales, tanto en la preparación del proceso electoral como también en la jornada y los cómputos. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Muy buenas noches. _____

Brevemente, solo para comentar sobre el documento que nos envía el Titular del Órgano Interno de Control, quisiera saber el alcance de las sugerencias, porque me da la impresión de que si este documento hubiera sido para que lo tomáramos en cuenta previa a esta decisión, debió haber llegado mucho antes porque nos deja en una imposibilidad material de revisar la cantidad de fojas, la verdad, desde el punto de vista de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tengo que decirlo, es un análisis rápido, pero como lo sabemos en materia electoral la improvisación es enemiga de la calidad. Por eso no podemos improvisar el análisis en este momento, cuando hemos venido de un proceso muy largo de construcción de lo que hoy tenemos frente a nosotros como la Cartera Institucional de Proyectos con la cual enfrentaremos una de las elecciones más complejas y más grandes de la historia por el contexto y por el alcance, justo, que tiene la elección. _____

Un tema aquí importante es que, sí agradezco el documento porque sí hay cosas que son relevantes para el análisis y hay algunos elementos que son muy importantes, pero que también nos permite ver dónde están los huecos de información que todavía o esas brechas que todavía existen entre el Órgano Interno las áreas ejecutivas, hay brechas importantes de desconocimiento que hay que cerrar. _____

¿Por qué? Porque me parece que, para empezar en este documento de análisis había que partir de la metodología, explicar la metodología. No está la metodología en el documento, es decir, qué se hizo para llegar a esas conclusiones, de dónde derivan. _____

¿Por qué lo digo? Porque, por ejemplo, no está el flujo de trabajo, para medir si es necesaria o no la cantidad determinada de personas, debería estar el estudio que demuestre cuál es el flujo de trabajo que se involucra en las actividades y ese no está o al menos, a lo que alcancé a ver, no lo alcancé a revisar por completo, pero en lo que revisé no está, no está consideración. _____

También es importante mencionar, que en el propio análisis tampoco se establece la cadena causal, es decir, cuáles son las atribuciones de las cuales deriva la actividad que quiere realizar, que se plantea realizar, cuáles son las, el contrafactual, desde

luego, como toda cadena causal debe tener el contrafactual, ¿qué pasa si no se ejecutan tales o cuales actividades? En consecuencia, ¿cuál sería el análisis integral de esa actividad? Eso tampoco está en el documento. _____

Se centra mucho, nada más, como es lógico, me parece, en la cantidad de recursos, pero no está vinculado con el alcance, todo proyecto, los tres componentes que tiene son: alcance, tiempo y costo, y el análisis que nos hacen llegar, enfatiza únicamente el costo pero no el alcance. _____

El tiempo evidentemente está dado por una condición ajena al Instituto, que las propias normas, la propia institución constitucional dispone cuando tiene que ser la jornada electoral y en función de ellos se construye todo lo demás. _____

Me preocupa, además, porque, se llegan a conclusiones como que, como la que dice, que eliminemos el proyecto de educación electoral, eliminar el proyecto de educación electoral significaría renunciar a la facultad o no ejercer la atribución y por lo tanto, no cumplir con la responsabilidad constitucional de promover el voto. Nada más y nada menos que en las elecciones más grandes de la historia y en las más complejas por el contexto de pandemia, renunciar a un proyecto que tenga por objeto promover la participación ciudadana. _____

Si con los elementos de participación que hemos tenido, hemos logrado identificar curvas de participación electoral que en las cajas de participación en términos estadísticos nos colocan en una acción cíclica donde las elecciones intermedias tienen frecuentemente menos participación que las presidenciales, invertirle nada al tema de promoción de la participación, significaría poner en riesgo los propios ciclos de participación electoral en los niveles que los conocemos. _____

Por otro lado, también en esas conclusiones, que también revisé así de botepronto, se encuentra la conclusión de eliminar la Consulta Infantil y Juvenil, no podemos renunciar a esa disposición porque además con eso estaríamos renunciando, incumpliendo además con la obligación convencional de la que México es parte de hacer efectivo el ejercicio de participación general de las niñas, niños y adolescentes. _
Entonces en este caso sí sería importante comentar que no se puede renunciar a una responsabilidad como esta. _____

Creo que también es importante que hay que tomar en cuenta una aseveración que me preocupa, me preocupa bastante por la naturaleza del Instituto Nacional Electoral, es que el Instituto Nacional Electoral es una institución muy compleja, no solamente hacemos elecciones, esto hay que hacerlo, porque esto es una sesión pública, no solamente hacemos elecciones, también tenemos encomendadas otras tareas, la geografía electoral, la credencialización, los mecanismos de identidad de las y los mexicanos, la educación cívica. _____

Todo el conjunto de actividades, la administración de tiempos del Estado, por ejemplo, en materia de radio y televisión. En ese tema, por ejemplo, en la administración de tiempos del Estado una de las observaciones que nos hacen llegar en este documento denominado “comentarios y sugerencias al proyecto de carácter institucional”, nos solicita disminuir el número de spots, eso nos haría justamente no alcanzar las cifras que tenemos establecidas como meta en la estrategia nacional de difusión en el uso de los tiempos del Estado en materia de radio y televisión, con ello dejando de usar el tiempo del Estado al que el Instituto tiene, no solo el derecho, sino la obligación de usar para guiar a los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos del cumplimiento de sus obligaciones. _____

Repito, en un contexto en donde nos enfrentamos a una elección que es compleja por el tema de la pandemia presente, transversalmente en todo lo que tiene que ver con la organización de la misma, pero también en la elección de esta magnitud, de una elección la más grande de la historia. _____

También es importante comentar que en el documento uno de los efectos de no venir el flujo de trabajo es justamente no medir la magnitud de la tarea, porque se dice en el documento: “Estás proponiéndome crecer con más personal”. Sí se crece con más personal porque el personal que se tiene es insuficiente para atender la magnitud del trabajo, digámoslo así, no es lo mismo atender una elección en Coahuila e Hidalgo donde se tienen que producir una cantidad de materiales para 53 mil funcionarios en Hidalgo y 52 mil en Coahuila, más o menos. No es lo mismo que el producir materiales para 1 millón 150 mil personas que van a estar en las casillas el día de la jornada electoral del año 2021. _____

Es un tema de magnitudes, es decir, la tarea puede ser la misma, pero la magnitud no, por eso justamente se necesita el análisis del flujo de trabajo, pero con mucho gusto estamos muy abiertos a contribuir para poder crear justo esa información, esas bases de información que son claves. _____

Con mucho gusto, también le haremos llegar, Licenciado Jesús George Zamora, los comentarios al documento que nos han hecho llegar, ya que tengamos un poco más de tiempo para hacer este análisis muy serio como el caso lo amerita. _____

Muchas gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a usted, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

No sé si algún otro integrante de la Junta General Ejecutiva, quisiera intervenir en esta primera ronda. _____

Nadie más me ha pedido la palabra. Entonces, si me permiten muy rápidamente para hacer una intervención en esta primera ronda y seguramente pasar a una segunda. ____

El tema es no solamente interesante, es necesario de profundización, requiere de tanto análisis que en un formato como el de esta Junta General Ejecutiva, que tiene normadas el número y el tiempo de las intervenciones, no es posible abundar en todas las explicaciones que hay de fondo, y sobre todo, en un tema tan complejo como es el presupuesto de una institución como el Instituto Nacional Electoral. _____

En primer lugar, vamos a estudiar, me incluyo en esto, con los comentarios que nos hizo llegar el Titular del Órgano Interno de Control ya iniciada esta sesión, disculpen ustedes con la coordinación de la reunión y la preparación del Consejo General que será el día pasado mañana, no he podido ni siquiera a botepronto estudiar el documento que nos hizo llegar el Órgano Interno de Control. _____

Mis colegas, como han visto, han podido a lo largo de estas horas en donde se fueron desahogando otros puntos, revisar algunos de los comentarios que nos hace llegar el Licenciado Jesús George Zamora, pero todos ellos, mis colegas y yo en lo particular, estudiaremos con mucho cuidado los comentarios que nos turnó, insisto, hace unas

horas atrás el Titular del Órgano Interno de Control, para más allá de lo que se ha dicho en esta sesión, responder muy puntualmente los comentarios. _____

¿Por qué razones? Razones las hay y tan es así que aun en el corto plazo mis colegas de la Junta General Ejecutiva han explicado, en el breve espacio que tenemos, las razones que están detrás de cada una de las cifras. _____

Eso debemos tener mucha confianza, hay razones, razones derivadas de la responsabilidad que cada uno tiene, razones derivadas de las normas bajo las cuales actuamos como autoridad administrativa electoral, pero también de las normas administrativas que nos sobrevienen y de las que nos hemos dado para la máxima transparencia y la sistematicidad de nuestros actos, y también las normas, decía, las razones que están detrás de las cifras provienen de nuestras responsabilidades, de las normas y también de una amplia experiencia de las y los titulares de cada una de las unidades responsables que conforman la Junta General Ejecutiva, a partir de la cual la materia prima de presentar estas cifras no solamente a este órgano, a la Comisión Temporal de Presupuesto, a quien aprovecho la oportunidad de agradecerle el trabajo acucioso, de cuestionamiento, a cada uno de los proyectos en las diferentes sesiones de trabajo, en las reuniones formales, los comentarios también de los partidos políticos que sin duda incidieron en que fuéramos, obligándonos a dar más razones sobre lo que está detrás de las cifras y ajustar, porque hubo ajustes también, partir de los comentarios que nos hicieron llegar en la Comisión Temporal de Presupuesto, tanto los consejeros como los partidos políticos. _____

Aprovecho también la oportunidad para agradecer la conducción y el trabajo exhaustivo del consejero electoral Ciro Murayama al frente de esa comisión temporal. .

Con mucha responsabilidad en aquellas reuniones como en esta, estamos dando, insisto, las razones para llevar una propuesta razonable y sustentada al máximo órgano de dirección de esta institución. _____

Permítanme además hacer alguna serie de comentarios de corte general sobre lo que significa el presupuesto en estas condiciones. _____

Primero que nada, el proceso de elaboración del presupuesto, como el mismo titular del Órgano Interno de Control lo reconocía, es un proceso largo, complejo, y para el

cual, para este año teníamos, efectivamente, otros planes a partir de las observaciones que se nos han hecho de elaboraciones del presupuesto. _____

No es una justificación, pero sí una explicación, las condiciones en que hemos trabajado a partir de los últimos días de marzo no son las mejores para avanzar en el proceso de planeación y presupuestación como originalmente lo habíamos pensado. _____

Sin duda, en toda área de operación, sea en una institución pública o privada, siempre hay áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia y para disminuir los recursos aplicados para la realización de las tareas. _____

El llamado a la autocrítica, a la autorreflexión, a la autoevaluación es, sin duda, una norma no solamente para estos efectos, sino para todo el trabajo que realizamos permanentemente en el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia directamente electoral. _____

Obviamente esta tarea de elaboración del presupuesto tiene que ser solidaria con la situación económica del país, es una cuestión que no podemos desconocer. La situación de la urgencia sanitaria ha disminuido la actividad económica y eso tendrá efectos, sin duda, para el próximo año, pero quisiera que pensáramos lo que ha levantado como reflexión no solamente en nuestro país, sino en el mundo. _____

Todo este debate respecto a la sobreposición de derechos y si se justifica que una situación de contingencia pase por encima o postergue el ejercicio de otros derechos. .

Creo que nuestro país tiene, sin duda, como tarea prioritaria el cuidado de la salud de todos los habitantes de nuestro país, como una tarea prioritaria, pero eso no puede ser a costa de postergar el ejercicio libre de otros derechos. _____

Creo que, a nosotros como autoridad administrativa electoral, lo que nos corresponde es cómo en estas condiciones, con mucha responsabilidad, garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos, de manera tal que, al problema de la salud, al problema de la depresión económica, no se sume el problema político de la renovación libre de la representación popular y de los diferentes órdenes de gobierno. Eso es lo que nos toca a nosotros. _____

Por eso el Consejo General en su momento con mucha responsabilidad suspendió los dos procesos electorales programados para este año. Después justamente al aprender todos del ejercicio de derechos políticos en otros países que han abierto justamente los procesos de elección es que decidió muy responsablemente nuestro órgano máximo de dirección reanudar los procesos electorales para Coahuila e Hidalgo. _____

Con la misma responsabilidad tenemos que ver el 2021, en esa elección que, ya se ha dicho en múltiples ocasiones, será de un volumen no antes conocido y de una complejidad muy importante. _____

Así que creo que, bajo este principio general de responsabilidad frente a la situación económica, de un ejercicio razonable de los derechos, pero en el cumplimiento a las normas que nos rigen tenemos que maximizar los derechos políticos de los ciudadanos que habitamos en este país. _____

Ese es el marco en el cual estamos construyendo el presupuesto y que lo llevaremos a consideración, si ustedes tienen a bien, en una próxima sesión del Consejo General. Pasaríamos en este momento a una segunda ronda, para ello me ha pedido la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. ____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le había pedido una pregunta, pero creo que no me la aceptó de facto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Una disculpa, creí que me había pedido la palabra, pero si me hace una pregunta con mucho gusto la acepto. No había entendido que me hacía una pregunta directa. _____

Por favor, que detengan el tiempo de su intervención, ponemos el cronómetro en ceros para su intervención en segunda ronda, si él desea intervenir en segunda ronda. _____

Por favor, adelante con la pregunta. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

La pregunta es si cree que en esta sesión donde se discute, donde se pone a discusión y, en su caso, aprobación la Cartera Institucional de Proyectos, el Órgano Interno de Control ya no puede hacer observaciones porque hubo otra instancia donde de manera muy frenética con los tiempos agotados, como todos en el Instituto, hoy estamos viendo 40 asuntos y todos para estudiar en dos días, como en todos. ____
¿Cree que el Órgano Interno de Control no pueda volver hacer observaciones en este diálogo institucional que usted mismo acaba de señalar? _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto respondo a su pregunta. _____

Claro que sí, sin duda, los diferentes espacios que se abrieron, usted, como todos los convocados a esas reuniones podían hacer observaciones, al igual que, sin duda, para una reunión formal de un órgano colegiado como este, el derecho está abierto para hacer observaciones, comentarios que nutran la discusión, como al igual que los que formamos parte de este órgano colegiado también tenemos el mismo derecho de manifestar nuestra opinión respecto a los comentarios, no solamente que usted señale, sino de nuestros propios colegas en la elaboración de las conclusiones para normar el criterio en el momento en que vamos a emitir nuestro voto en relación al proyecto que está a nuestra consideración. _____

Sin duda, la respuesta simple y llana, indudablemente es que sí y como lo ofrecí desde la entrada de mi intervención anterior, no solamente ahora en el camino fuimos leyendo sus comentarios y tratando de reaccionar a los mismos, sino le ofrezco que vamos a seguir estudiándolos con mucho cuidado como estudiamos los proyectos que nos hicieron llegar nuestros colegas de la Junta General Ejecutiva en los diferentes momentos de elaboración del presupuesto. _____

Llegar hasta acá en este momento a tener un proyecto de cartera como el que se va a votar en unos minutos más, ha llevado un largo proceso de diálogo con usted, con los consejeros, con las consejeras, entre nosotros integrantes de la Junta General Ejecutiva, evaluando los proyectos, analizando a profundidad los proyectos, haciendo recomendaciones y lo que tenemos al frente es, justamente, la síntesis que se traduce

en cifras y razones de un largo proceso de deliberación de varios meses atrás cuando se empezó este ejercicio. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Pasamos a segunda ronda, ¿alguien desea intervenir en esta segunda ronda? _____

Ahora sí, entiendo que el Titular del Órgano Interno de Control me pide una intervención en segunda ronda. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Primero, a todos y a todas los compañeros de la Junta General Ejecutiva, muchas gracias por la apertura, por el diálogo, porque creo que para eso esta sesión y el escrito que se envió con comentarios y sugerencias, lo que pretende es eso, que pueda agotar el Órgano Interno de Control en sus escasos ocho minutos que no tenía, que no podría haber señalado todas esas observaciones teniendo aún dudas, porque son eso, sugerencias y comentarios para que se puede reconsiderar, en su caso, muchos de ellos, la mayoría de ellos con agrado escucho que los hizo reflexionar. _____

Digo, quizás no cambiar su decisión de promover, porque ustedes mismos van a votarlo, pero sí de reflexionar y para eso son estas sesiones. _____

De tal forma, que muchas gracias a todas y todos, porque están permitiendo que un integrante de la Junta General Ejecutiva ejerza ese derecho, aunque hubiéramos tenido antes otro tipo de comentarios u observaciones. _____

Segundo, precisamente, por eso, por todo lo que dijo, fue muy elocuente lo que dijo el Maestro Roberto Heycher Cardiel, porque, precisamente, todo lo que pregunta es lo que no dicen sus proyectos, el alcance, el impacto que tienen sus proyectos, no dicen la metodología que van a utilizar, y debo de señalar que, nunca se dice que se eliminen, se dice que se reconsidere y parece ser que, por ejemplo, la Consulta

Infantil y Juvenil es el único instrumento o estrategia que se puede realizar para cumplir la finalidad constitucional del Instituto de la educación cívica. _____

No, al contrario, de eso es lo que estamos hablando, que no se ve un impacto verdadero más allá de los indicadores sencillos que hasta antes teníamos gracias a que ahora con la iniciativa de ustedes, Secretario Ejecutivo, ya va a haber más con más. ____

Pero más allá de eso, un impacto en las finalidades constitucionales parece que no hay, se ven actividades desagregadas. Creo que en esa parte es donde tenemos que ser autocríticos, y todas esas preguntas que me hicieron, en el caso del Maestro Roberto Heycher Cardiel, creo que son de autocrítica para preguntarle en sus proyectos. _____

Ahora, si se dieron cuenta todos, la mayoría de las actividades son de no proceso electoral y la mayoría de las observaciones son en cuanto a la pertinencia de la temporalidad, de los montos, y ustedes aclararon muchas dudas que tenía y creo que de eso se trata. _____

Como todavía no se aprueba, estamos en ese momento. _____

Así que agradezco mucho, verdaderamente, que me hayan permitido ejercer ese derecho y la facultad del Órgano Interno de Control, de hacer sugerencias y comentarios, ¿para qué? Creo que para bien del Instituto y creo que así lo tomaron todos ustedes porque en todos ustedes sentí mucho respeto, yo también con mucho respeto se los digo, no como en otras instancias que parece que se creen reyes. Aquí sí veo respeto de los colegas. _____

Estoy abierto a los comentarios. _____

Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a usted, Licenciado Jesús George Zamora, por su intervención. _____

Estamos en segunda ronda y me ha pedido la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

No, lo que sucede es que hay una metodología específica para esto y es justamente la metodología para el diseño y la construcción de indicadores los cuales fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva en el acuerdo INE/JGE51/2020. _____

Lo que sucede, Licenciado Jesús George Zamora, es que no todos los indicadores establecidos en esa metodología son indicadores de impacto que requieren normalmente un diseño metodológico robusto, por ejemplo, evaluación de impacto aleatorizada que suele ser muy costosa, pero los propios expertos lo indican, a la metodología J-PAL que es muy conocida por el MIT, incluso empleada en donde se efectúan evaluaciones a programas sociales, recomienda enfáticamente que no hay que evaluar impacto cuando hay evidencia científica de que las acciones funcionan. __
Es así, por ejemplo, el caso del proyecto de educación electoral en donde ahí se colocan cuáles son las fuentes del análisis científico que dicen que dar conocimiento a las personas, desarrollar competencias, se traduce en una participación electoral efectiva. _____

Por ejemplo, ahí no se requiere evaluar impacto. _____

O sea, la metodología existe y es apegada a ella con la que se diseñan, incluso hay formatos, formatos para colocar el alcance de tiempo y costo. Perdón, pero desde luego que los tienen, únicamente que no significa que si no se está de acuerdo con el objetivo que se plantea no significa que la metodología no sea rápida, eso sí también hay que decirlo. _____

Como es el caso justo, el que acaba de poner, de la Consulta Infantil y Juvenil, sí puede haber otros caminos para promover la participación electoral, pero al área que le corresponde determinar, justamente, en uso de sus atribuciones cuáles son los proyectos que se impulsarán según el artículo 58, es a la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Justo por eso estamos poniendo los proyectos a consideración de esta Junta en ese sentido. _____

Pero repito, solo para no dejarlo en el aire, no, claro que tienen alcance, tiempo y costo. De hecho hay elementos que son muy importantes destacar, por ejemplo, sí se plantean evaluaciones de impacto en aquellos proyectos que se lleven a cabo a

manera de pilotaje, una vez que se tiene la evaluación de impacto de pilotaje cuyo costo puede ser menor a la implementación de este proyecto específico de evaluación, ya no se requiere evaluación de impacto cuando se ejecutan de manera global, porque evaluarlo de manera global hace más caro, incluso, el proyecto de evaluación que la ejecución del proyecto mismo. _____

Estamos abiertos justo a la discusión, pero creo que sí hay que partir de cuestiones muy certeras, es decir, sí hay alcance, sí hay tiempo y sí hay costo y hay indicadores, esos indicadores están establecidos ahí, la mayoría son indicadores de desempeño, como en muchos de los proyectos de educación que se tienen. _____

Imagínense ustedes lo difícil que va ser medir la evaluación de impacto de las acciones educativas en materia, por ejemplo, de aplicación en pandemia. No, se mide la evaluación de desempeño justo cuando es complejo medir los indicadores de impacto de manera global. _____

Por eso el establecimiento está claro ahí, me parece que lo que sí nos ayuda y lo que sí contribuye es justo ese debate sobre la idoneidad de los indicadores, la idoneidad de la metodología, están muy bien los planteamientos que se hacen, repito, sí partiendo de las bases certeras, como es en el caso de que ahí están a la vista de todos ustedes los proyectos que contienen estos tres elementos a los que me he referido y que son los elementos clave de todo proyecto. _____

Justo por eso señalaba que me parece que el Órgano Interno de Control es conocedor y es experto en la aplicación de esta metodología, pero esa metodología no se ve en el documento de análisis, por eso no nos permite llegar a conclusiones que sean realmente contundentes. _____

Pero sigamos en el diálogo y seguiremos justo allegando la información necesaria. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy brevemente, me congratulo que tengamos en este espacio tan relevante en la vida del Instituto esta discusión, creo que si podemos sacar de aquí algunas experiencias, es que sí tendríamos que buscar en otros ejercicios un espacio para poder interactuar con un área tan relevante como es el Órgano Interno de Control, y poder buscar en esta ruta de construcción de presupuestos esos espacios que nos permitan a las áreas responsables poder explicar, poder dar mayores elementos que a lo mejor en algunas reuniones, por la brevedad de las reuniones se pueda aportar. __

Creo que eso es una primera reflexión que me llevo, tenemos que encontrar esos espacios, creo que parte de lo que el propio Titular del Órgano Interno de Control nos refiere en su escrito obedece justamente a esa falta de información, que creo que en esta sesión hemos tratado de aportar, de en alguna medida llenar esos huecos de información, que es importante porque para nadie es un secreto que la opinión del Titular del Órgano Interno de Control en el sentido de que pudiésemos estar presupuestando recursos públicos de más, es un mensaje, me parece, negativo hacia afuera, que la gente sepa que estamos siendo muy responsables en la construcción del presupuesto, siempre lo hemos sido, y en estos nuevos tiempos lo estamos siendo más, es decir, los titulares de las áreas responsables del Instituto . _____

Estamos buscando cómo coadyuvar a la nueva realidad del país, sabemos que desde el principio nos dictaron las directrices nuestros superiores jerárquicos, en que debíamos de construir un presupuesto lo más eficiente posible, lo más austero posible, pero sin descuidar, por supuesto, nuestros mandatos constitucionales, y también las iniciativas que institucionalmente hemos podido construir para poder mejorar la función electoral. _____

Entonces, creo que eso también es importante decirlo un documento como el que nos proporciona el día de hoy el Titular del Órgano Interno de Control puede también entenderse de manera, puede generar una confusión, insisto, porque no necesariamente es un tema de reducir los presupuestos o los montos por reducirlos. __

Tenemos que ver realmente cómo fue construido, por qué las áreas responsables consideramos que es importante llevar a cabo las actividades más allá si son para el proceso electoral o no, tenemos que creo que poder explicar de manera conjunta el

Órgano Interno de Control y nosotros que son recursos necesarios, porque en un mensaje mal entendido, puede llevar a tomar decisiones equivocadas, para quienes realmente van a tomar decisiones fuera de esta institución. _____

Entonces, creo que me llevo esa experiencia, creo que tenemos que buscar los espacios para poder con debida amplitud y profundidad poder conocer, compartir, el porqué de estos montos y el porqué de las iniciativas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No sé si haya alguna otra intervención en esta segunda ronda. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, si me permite y también creo que, el Maestro Bogart Cristóbal Montiel quisiera hacer una precisión. _____

Muy brevemente, quisiera enfatizar algo de lo que decía en mi primera intervención, es decir, sin duda de siempre habrá áreas de oportunidad, o sea, oportunidad para hacer mejoras, pero hay momento en que hay que cerrarlos, incluso. _____

Ahora estamos en vísperas del inicio del proceso electoral 2020-2021, y que nos vamos como la experiencia nos dicta en esta institución, el foco empieza hacer el primer domingo de junio del 2021 para ir hacia lo sustantivo. _____

Creo que hemos hecho un ejercicio de varios meses intensos, de deliberación institucional para llegar hasta acá, con las mejores propuestas. _____

Quiero reconocer a mis compañeras, a mis compañeros el trabajo acucioso, aún no en las mejores condiciones, y además presuponiendo un escenario incierto, porque no sabemos cómo va evolucionar la emergencia sanitaria, y sin embargo, tenemos que prepararnos como ya decía, para maximizar los derechos aún en esas condiciones. _____

Lo que me llena de satisfacción es que cuenta esta institución con un colegiado responsable de la operación de la institución que conoce sus tareas, que tiene la experiencia, que conocen las normas, y que con mucha responsabilidad está trayendo

estos proyectos a esta Junta, para que si esta Junta General Ejecutiva tiene bien los lleve a la consideración de Consejo General._____

No acaba aquí nuestra tarea, eso creo que es lo más importante, nuestra tarea sigue con estos recursos y con el cuidado en el uso de los mismos._____

Si la Cámara de Diputados tiene a bien aprobar el presupuesto como se está elaborando, los diputados y las diputadas tienen que tener muy claro que esta es una institución muy responsable, que sabrá hacer el ejercicio más transparente, responsable de los recursos que nos asignen para la alta encomienda constitucional que tiene esta institución y el Titular del Órgano Interno de Control encontrará en este espacio, un espacio de liberación abierto como creo que se ha presentado el día de hoy._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias._____

Es que después de haber escuchado a todas y todos mis compañeros que han intervenido, me quedo algo preocupado porque el año pasado ante un oficio similar del Titular del Órgano Interno de Control parece que tuvimos espacio para todo mundo poder contestar, incluso, por oficio y a partir de ello, generar en algunos casos convencimiento en otros no tanto._____

No obstante ello me preocupa que quienes escuchan todas estas deliberaciones y, sin duda, en un espacio de opinión, tomen en consideración los cálculos que en este tipo de documentos se ofrecen como objeto de recorte._____

Se pareció mucho, por cierto, a su oficio del año pasado el recorte que hiciera la Cámara._____

En esta ocasión, la cifra que se señala parte de algunos cálculos, utilizaré uno de mis proyectos en los que hay observaciones, se observa el proyecto relacionado con

arreamiento de plantas y se hace un cálculo en el que matemáticamente se sugiere reducir un porcentaje. Esto a partir de señalar que aún no se conoce el wataje o kilowatts que necesitará cada una de las plantas. _____

Quisiera aquí ilustrar el procedimiento, la Comisión Federal de Electricidad hace una visita original a los 332 sitios para determinar el estado de las instalaciones y a partir de ello, sugerir el kilowataje que se necesita. _____

La verdad es que me inquieta que a partir de sugerir reducciones matemáticas no se observe lo que los técnicos sugieren para, finalmente, garantizar no la planta, no el que no se vaya la luz, sino que haya certeza en las elecciones y que ello permita que se siga fundando el actuar nacional en la confianza ciudadana. _____

Me inquieta también que se siga hablando de subejercicios históricos, cuando, incluso, en las sesiones en las que usted ha defendido su presupuesto base, ha señalado que conscientemente lo redujo sin incumplir las metas. _____

Me parece que esa fue una gran definición, el señalar que siempre que se cumplan las metas no hay subejercicio. En ese sentido, me parece que el tener por subejercicio de entrada todo lo que al final del año pudiera quedar como disponibilidad, es un tema que de nueva cuenta parecería observado al menos de manera ligera o sin hacer ese distingo. _____

Por lo que hace al Sistema de Nómina de Presupuesto Electoral, la SINOPE, me recomienda hacer también una reducción sin considerar que pasaremos de 53 mil pagos a 652 mil y que en referencia al 2020 para el 2021 solamente estamos solicitando ocho personas más para administrar toda esa carga. _____

Recordar también que el pago a plazas de honorarios se realiza todo el año, inclusive, los del año siguiente al 2021 que inician, como sabemos todos nosotros, en septiembre. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel _____

¿Alguna otra intervención? _____

Permítanme intervenir, por favor, la explicación que ha dicho cada uno de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, me parece que justamente lo ha reconocido el Titular del Órgano Interno de Control, y lo quiero hacer, lo ha hecho ahora el Secretario Ejecutivo. _____

Me parece que esto es un ejercicio en el que hay un nivel incremental respecto de los anteriores, no solamente en cuanto a la definición de los proyectos, sino también en cuanto a la justificación de los mismos. _____

Me parece que desde este punto de vista siempre habrá espacios de discusión, pero creo que nadie puede decir que no haya un espacio de responsabilidad sobre todo frente al desafío que tendremos el próximo año. _____

Había pensado en algún momento hacer alguna intervención respecto de uno de los planteamientos que le generaban alguna preocupación, y una sugerencia del Titular del Órgano Interno de Control, he seguido las sesiones de la comisión, me han reportado las sesiones de la comisión, por supuesto es un documento que hay que estudiar con mayor profundidad. _____

Pero quería hacer referencia, por ejemplo, al tema de la distritación, creo que el Ingeniero Rene Miranda ha explicado cuáles son las razones por las que vale la pena comenzar ahora. _____

Déjenme ponerlo en este plano, la distritación ya no va operar en un proceso electoral federal bajo la responsabilidad en la presidencia de un servidor, pero sí me corresponde creo la responsabilidad de dejarle a la siguiente administración del Consejo General y de cara a la elección del 2024, que va ser una elección de enorme complejidad, en la medida de lo posible resuelto el trabajo, y creo que eso hay que verlo como una lógica de continuidad institucional. _____

Si dejamos el problema eventualmente como nos ocurrió en la última distritación que 60 juntas distritales ejecutivas tengan que cambiar de sede cuando ya arrancó el proceso electoral, a lo mejor ahí nos metemos en un problema en el siguiente proceso electoral. _____

Creo que eso es una cuestión que hay que sí discutir, pero sobre todo hay que explicar, y me da la impresión que eso es lo que ha ocurrido en este punto, en efecto,

esta es una discusión muy compleja, ya lo señalaba el Titular del Órgano Interno de Control de mucho detalle y de una dimensión gigantesca. _____

Quería solamente señalar ese punto como un asunto, digámoslo así, que creo que van a tener que hacer ponderaciones que va a tomar el Consejo General, evidentemente una cosa es lo que se plantea y, por supuesto, estaremos acotando lo que diga la soberanía popular. _____

Creo que es muy importante que este ejercicio se siga replicando, finalmente me da la impresión que el presupuesto del Instituto Nacional Electoral es un presupuesto bastante incomprendido, sobre todo porque no se conoce toda la pluralidad de acciones que se tienen que incorporar. _____

Creo que vamos a tener que explicar, como pocas veces el presupuesto, creo que habrá que decir que si hubiéramos quitado, si no tuviéramos COVID y quitáramos todo lo que hoy viene en los proyectos para prevenir, proteger a nuestra gente, proteger a las y los electores el próximo año, a lo mejor tendríamos 350 millones de pesos agregados de costo menor y podríamos presentar un presupuesto todavía más favorable en términos del costo del mismo respecto del número de electores, que es como comenzaba el Maestro Bogart Cristóbal Montiel en su primera intervención. ____

Lo que quiero decir es que, lo que nos viene ahora y esta debería ser una sesión en la que creo que hay que celebrar ese punto en específico, es un ejercicio de mucha explicación. _____

Evidentemente este Instituto siempre ha acatado, no puede ser de otra manera, lo que ocurra en la Cámara de Diputados, pero creo que este es un buen ejercicio que anticipa lo que tendremos que hacer también con las y los legisladores. _____

Espero que todos quienes integramos, sin perder nuestros puntos de vista y nuestras posturas, contribuyamos a ese punto, finalmente creo que para el año próximo tenemos una enorme responsabilidad desde este Instituto. _____

Creo que este país atraviesa graves problemas, no podemos permitirle que las elecciones se conviertan en un problema más como lo eran en el pasado y no lo son. _

Así que creo que vale la pena que lo que se ha comentado se siga analizando todavía, el voto definitivo lo tendrá el Consejo General, esto ocurrirá dentro de un par

de días, y tenemos ocasión de seguir reflexionando de cara a lo que será la última decisión respecto de lo que enviaremos al ejecutivo para que se incorpore y se discuta en la Cámara de Diputados como presupuesto 2020. _____

No sé si hay alguien más que quiera hacer alguna intervención. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tomemos la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 10.1. _____

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Con el proyecto en sus términos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de

Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Ahora someteré a su consideración, por lo que hace al proyecto G070210, en virtud de que hay una recomendación del Comité Temporal de Presupuesto, a fin de que este órgano colegiado considere o no la posibilidad de que ese proyecto se apruebe. _
Entonces, lo voy a someter a su consideración en lo particular, como es la costumbre en los órganos colegiados, primero como viene en la cartera que está a consideración de nosotros. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: En contra. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

No es aprobado el proyecto denominado GC070210, por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez;

de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE117/2020) Punto 10.1_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Continúe con el siguiente apartado, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para el uso del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos (SICOPAC), para órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral local ordinario 2019-2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo y, en su caso, los procesos electorales locales extraordinarios que deriven del mismo.____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Los lineamientos para el uso del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos (SICOPAC), que fueron elaborados conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tienen como finalidad brindar el apoyo funcional y operativo a los órganos delegacionales y subdelegacionales._____

Existe la necesidad de emitir normas que regulen el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados para hacer frente a aquellos gastos que se generan en el proceso electoral local ordinario 2019-2020, en los estados de Coahuila e Hidalgo y, en su caso, en los procesos electorales extraordinarios que pudieran derivar de los mismos, como son: arrendamiento de vehículos, limpieza de las escuelas y domicilios particulares, alimentación para las personas responsables de los centros de recepción y traslado, alimentación para las y los funcionarios de mesas directivas de casilla; así como gastos extraordinarios y relacionados con la naturaleza del desarrollo de la jornada electoral._____

Se mantiene en el mismo monto del proceso electoral local 2018-2019, para los casos en los que no se pueda realizar la comprobación del gasto, mediante documentos fiscales vigentes que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad fiscal._____

Se podrá comprobar a través de los recibos que genere el SICOPAC siempre y cuando el monto de cada pago no exceda de 4 mil pesos._____

De igual forma, se mantuvo el monto del proceso electoral local 2018-2019 de los pagos por arrendamientos de vehículos, hasta 4 mil pesos a un solo proveedor, persona física por día, incluyendo los vehículos propiedad de las y los capacitadores-asistentes electorales y de los supervisores electorales, sin presentar documentos fiscales vigentes, máximo tres días para la distribución de la documentación a los presidentes de mesas de casilla, y dos días para los mecanismos de recolección._____

En apego a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación del 1 de noviembre de 2019, en la recomendación 2018-0-22100-19-0093-01-010, de la Auditoría 93-GB, se requiere se fortalezcan los mecanismos de control y supervisión que aseguren que el registro de los recursos con cargo a la partida Apoyo para alimentos a funcionarios de casilla el día de la jornada, en el SICOPAC, por concepto de alimentación para los funcionarios de mesas directivas de casilla con estatus de activo coincida con el monto reportado como ejercido en el estado del ejercicio del presupuesto del año que corresponda. Asimismo, que el monto reportado, como ministrado coincida con el registrado en los auxiliares contables._____

Se incluyó el siguiente articulado para ello agregando lo correspondiente al apoyo de limpieza en las escuelas y domicilios particulares. _____

El artículo 11 señala que las y los titulares de vocalías ejecutivas de las juntas distritales ejecutivas deberán implementar mecanismos de control y supervisión que aseguren que el registro de los recursos con cargo a la partida antes citada coincida con los registros en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA) y en el estado del ejercicio. Asimismo, que el monto reportado, como ministrado coincida con el registrado en los auxiliares contables. _____

Del mismo modo el artículo 12 señala que las y los titulares de las vocalías de las juntas distritales deberán asegurarse de la misma coincidencia. _____

Asimismo también como producto de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, de acuerdo con la recomendación 01-0019 que requiere que el Instituto implemente, autorice y difunda el procedimiento para la dispersión de los apoyos de alimentos de los capacitadores y supervisores, a los funcionarios de mesas directivas de casilla del proceso electoral correspondiente a los recursos reportados como ejercidos en la partida 44109, se incluyó el siguiente apartado en los lineamientos de SICOPAC, es el apartado número cinco que contiene el procedimiento para la dispersión de los apoyos de alimentos a los funcionarios de mesas directivas de casilla, así como para la limpieza de las escuelas y domicilios. _____

Es importante precisar que se incluyó en este apartado, además del apoyo de alimentos a funcionarios de mesas directivas de casilla, lo correspondiente a la dispersión de los apoyos en materia de limpieza en las casillas. _____

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo. _____

Es cuanto, muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 10.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE118/2020) Punto 10.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el segundo trimestre de 2020, del fideicomiso “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido el informe. _____

Secretario Ejecutivo, por favor, continúe con el siguiente apartado _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondientes al segundo trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____

Dado que no hay intervenciones damos por recibido el mismo y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de

ahorros, economías, disponibilidades presupuestarias e ingresos excedentes, abril-junio 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración este informe. _____

Al no haber intervenciones lo damos por recibido, y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención en relación con este informe? _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido también este informe, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe semestral de los avances del programa de infraestructura inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este informe. _____

Al no haber intervenciones, también lo podemos dar por recibido. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del proyecto específico “L165010 Apoyo administrativo para los enlaces

administrativos en las juntas distritales ejecutivas”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral del ejercicio fiscal 2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente._____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 10.8.____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del

encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello).

(Acuerdo aprobado INE/JGE119/2020) Punto 10.8

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban los manuales de proceso y procedimientos, gestión de auditorías; de proceso y procedimientos, administración del acervo de la biblioteca; y de proceso y procedimientos, capacitación a sujetos obligados y otros, el cual consta de tres apartados.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El segundo componente del modelo de planeación institucional es el de modernización administrativa o gestión por procesos.

Como bien saben, el año pasado se le asignó a la Dirección Ejecutiva de Administración la tarea de coordinar las actividades requeridas para cumplir con este componente, y en específico, para implementar el modelo de gestión por procesos.

Una de las primeras metas es la de documentar los procesos del Instituto, por lo que se ha venido trabajando con los involucrados en las diferentes áreas del Instituto para el diseño, modelado y generación de los manuales. _____

Es así que, como resultado de estos trabajos, se ha concluido con los tres primeros manuales. _____

De aprobarse los documentos que se ponen a consideración, por primera vez en la historia del Instituto Nacional Electoral contaríamos con manuales de procesos, lo cual es un gran logro institucional. _____

Por otra parte, también es un granito para el sector público, ya que no existe referencia en las instituciones públicas de nuestro país del tipo de manuales planteados por el Instituto Nacional Electoral. _____

Ahora mencionaré diferentes elementos que vale la pena resaltar en la construcción de estos manuales. _____

Los manuales son sin duda el resultado de la inteligencia colaborativa institucional, tanto en la logística y planeación del modelo como en su propia construcción. _____

Respecto de la logística y planeación, se trabajó de la mano de la Secretaría Ejecutiva para definir los elementos requeridos para la alineación estratégica institucional, así como para la parte que corresponde a los indicadores en apoyo con el área de preevaluación de la propia Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Con la Dirección Jurídica se trabajó en las directrices para incorporar la norma en los procesos. Algunas definiciones relacionadas con el componente de mejora normativa y, por supuesto, en la creación de la plantilla para los proyectos de acuerdo de manuales. _____

Con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se trabajó en la habilitación de la herramienta tecnológica, así como la definición del portafolio de servicios tecnológicos que se cargó en la herramienta y que se utiliza en los levantamientos. _____

Por otra parte, con la Dirección de Personal se trabajó en verificar la existencia de los manuales de organización específica y de las matrices de atribuciones. _____

Del mismo modo, se trabajó con el área de control interno en la identificación y documentación de riesgos en los procesos. _____

Finalmente, con el área de innovación se trabajó en el diseño y ejecución de sesiones de cocreación, a través de grupos interdisciplinados llamados INE núcleos, los cuales tuvieron como meta identificar mejoras en los procesos. Por supuesto, todas las tareas coordinadas desde el área de procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Por otro lado, de manera particular en los manuales que se presentan, se modelaron las actividades de diferentes unidades responsables, esta vez de manera transversal, ya que en la construcción de los manuales participaron 35 involucrados y siete unidades responsables, incluida la Junta Local del Estado de México, en un total 48 sesiones, tanto presenciales como virtuales.

Es así que, por ejemplo, no se presenta el manual de gestión de auditoría de la Secretaría Ejecutiva que es el área responsable del seguimiento de esta actividad, sino que se presenta como el manual de gestión de auditorías del Instituto Nacional Electoral coordinado por la Secretaría Ejecutiva. Esto último contribuye, sin duda, a eliminar de manera paulatina la operación por silos o funciones.

Por otra parte, además de los flujos o diagramas de actividades que usualmente se integran en los manuales, para el caso del Instituto Nacional Electoral hemos ido más allá, por lo que se incorpora la normatividad aplicable, reglas de operación, insumos y entregables, roles y responsabilidades, sistemas de información, riesgos y controles, indicadores, recursos, formatos y reportes. Muchos de estos elementos se encuentran incorporados como objetos en la propia herramienta, es decir, que son dinámicos y es posible reutilizarlos.

Los manuales incorporan los riesgos asociados, por lo que se inició con el cumplimiento de la meta prevista de lograr el control interno por diseño de procesos.

Se realizaron sesiones de cocreación de los INE núcleos con herramientas colaborativas en las cuales participaron los expertos de los procesos participantes normativos de sistemas, control interno, innovación y como parte fundamental los usuarios. Todo esto a través del trabajo remoto.

Con la aprobación de los manuales damos un paso fundamental hacia la modernización administrativa ya que vamos eliminando la forma de trabajo por funciones o silos, somos más eficientes al conocer los pasos requeridos para ejecutar

un proceso, contamos con una base que permita acercarnos a conocer las horas-persona y los recursos requeridos de mejor forma. _____

Reducimos la brecha de aprendizaje en la inducción para el personal de nuevo ingreso, conocemos el posible impacto de modificar una norma a través de lo que no se encuentra en mapeo en el proceso, entre otros aspectos. _____

Los manuales fueron generados además de manera automática, una vez que se registró la información necesaria en la herramienta, es decir, no se capturó ni una sola palabra en Word o en cualquier otro procesador de texto que no fuera la herramienta. Por lo tanto, es importante mencionar que los manuales con sus diagramas y formatos se encuentran disponibles para consulta de todo el Instituto en la página gestionporprocesos.ine.mx en la sección de manuales de procesos. _____

Es lo que ponemos a su consideración, solicitando que se dispense en los tres puntos dado que se trata del manual y la presentación de los mismos. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy totalmente de acuerdo con las manifestaciones que señala el Director Ejecutivo de Administración, porque al igual que el año pasado el Instituto emitió todos los manuales de organización de las áreas responsables, con lo cual se dio un paso muy grande en ámbito de control interno. _____

El control interno que es una materia propia de la instancia de la autoridad electoral en este caso, en específico de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Secretaría Ejecutiva también tiene intervención, pero que al Órgano Interno de Control le interesa mucho acompañar el establecimiento de un efectivo control interno. _____

De tal forma que estos manuales de procedimientos son una muy buena noticia para el Instituto, así como lo señaló el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, y sí quiero

reconocerlo públicamente, incluso el Manual de Procedimientos, porque creo que lo conjuntó, de gestión de auditorías, eso debo de reconocer que cuando conocí el proyecto por parte del Secretario Ejecutivo fue una sorpresa muy agradable para el Órgano Interno de Control porque no fue iniciativa del Órgano Interno de Control, fue algo propio de la Secretaría Ejecutiva y que también debo de reconocerlo porque eso significa la seriedad que le está dando a los trabajos que realiza el Órgano Interno de Control con sus auditorías y la contraparte la autoridad fiscalizada, la autoridad auditada para poner todo su esfuerzo, su disciplina y su orden para poder ejecutar estas auditorías y dar la atención debida. _____

De tal forma que sí quería reconocer este esfuerzo que creo que va en mucho del camino correcto de establecer una modernización administrativa a través de un control interno efectivo y eficaz en el Instituto. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Primero, reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración coordinando este esfuerzo, agradecer las palabras, sin duda, del Titular del Órgano Interno de Control, que nos hizo llegar comentarios, observaciones, se sumó al esfuerzo y la verdad se agradece. Creo que esto viene del quehacer del trabajo. _____

Va en el rumbo de lo que él señala al concluir su intervención, ese esfuerzo continuado, porque no podemos nunca darnos por satisfechos, de estar modernizando a la institución permanente, mejorándola permanentemente, para que podamos cumplir de mejor manera con nuestro trabajo. _____

En fin, simplemente me resta agradecer el que estos proyectos se nos traigan a la consideración, no podíamos postergarlo aun en estas condiciones en que estamos trabajando. Abona, creo que en la dirección correcta a la que usted ha convocado, Consejero Presidente. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo y me sumo también a las felicitaciones, finalmente esto es un esfuerzo colectivo y creo que todos tenemos aportaciones, lo que creo que importa se ha ido manteniendo esta lógica porque sin duda hay muchos puntos para dónde avanzar. _____

Siempre he sostenido, que el Instituto Nacional Electoral tiene que ser y convertirse en punto de referencia en general, no solamente en el ámbito extraterritorial y creo que estos manuales, como ya se mencionaba por parte del Maestro Bogart Cristóbal Montiel y después lo subrayaron el Licenciado Jesús George Zamora y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, nos pone en muchos sentidos como vanguardia en estos temas. _____

Muchas gracias, porque, finalmente, este es un trabajo de retroalimentación colectiva, jalando hacia un mismo propósito común. _____

No sé si hay alguna otra intervención. _____

Al no haber más intervenciones en primera ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración, en segunda ronda. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Sí, solamente para solicitar que en la votación se vote considerando un engrose derivado de las observaciones que nos hiciera la Dirección Jurídica en uno de los manuales de transparencia que, sin duda, abonan a una mejor lectura y mejor fundamentación del documento. Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Al no haber más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente de estos tres proyectos de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados que van del 10.9.1 al 10.9.3, tomando en consideración el engrose propuesto. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____
Consejero Presidente Lorenzo Córdova. Vianello _____
El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____
El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____
El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____
El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____
La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____
El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____
El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor de los tres apartados. _____
El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor de los proyectos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Con los proyectos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE121/2020, INE/JGE121/2020 y INE/JGE122/2020)

Punto 10.9.1. 10.9.2 y 10.9.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-agosto-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar un extracto que los acuerdos que hemos aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su asistencia virtual. Buenas noches. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 21:51 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de septiembre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**